

TU HISTORIA VOZ DERECHO

PEQUEÑAS GRANDES VOCES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CHILENOS



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

DISEÑO | UC

Pontificia Universidad Católica de Chile
Escuela de Diseño

AUTOR Andrea Belén de Lourdes Díaz Vásquez

PROFESORA GUÍA Marcela Parada

Tesis presentada a la Escuela de Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Chile para optar al título profesional de Diseñador.

*Agosto, 2021.
Santiago, Chile.*

TU HISTORIA
VOZ
DERECHO

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TIENEN
ALGO QUE DECIR



A mi madre Ana, a mi padre Diego, a mi familia Vásquez, que siempre están conmigo desde la distancia . A mi pololo Francisco por su cariño incondicional. A mis compañeros /compañeras de Título Aldo, Kari y Tere por el apoyo emocional que hemos tenido vía redes. A la profe Marce con su apoyo incondicional, por su capacidad de contención y su soporte académico #nuncanossoltaremos. A mi mejor amiga Valentina por recordarme que siempre se puede. A mis amigos: Fabi, Nico, Joaco, Benja y un poco a Cristian que estuvieron acompañándome en esos tiempos para distraerse y divertirse...

Especialmente al profesor Federico del Colegio Cardenal José María Caro de la Fundación Belén Educa y a todes les chiquilles de 8ºA y 8ºC que participaron del proyecto. Sin su ayuda esto no hubiese sido posible...

CONTENIDOS

06	INTRODUCCIÓN
	MOTIVACIÓN PERSONAL
08	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN
09	REFORMULACIÓN
12	DEFINICIÓN DE LA INFANCIA
14	DESARROLLO DE LA PERCEPCIÓN DE LA INFANCIA
17	CRONOLOGÍA PARA LA FORMACIÓN DE LA CDN Y LOS DERECHOS DE LA INFANCIA
	CONVENCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA E INFANTE COMOSUJETO DE DERECHO
21	DERECHOS DE LA INFANCIA
23	OPORTUNIDAD
24	DERECHO A EXPRESARSE Y PARTICIPACIÓN
25	RELATOS COMO MEDIO DE EXPRESIÓN
27	MEMORIA DE LA INFANCIA
29	METODOLOGÍA PROYECTUAL
31	ANÁLISIS ANTECEDENTES Y REFERENTES
32	ANTECEDENTES
33	REFERENTES
35	FORMULACIÓN
37	DELIMITACIÓN USUARIO
40	PROTOTIPO N°1
41	CREACION CONVOCATORIA
48	RESULTADOS
50	PROTOTIPO N°2
51	DISPOSITIVO DE VISUALIZACIÓN
52	LOGOTIPO
53	RESUTADOS
75	PROYECCIONES
77	MODELO CANVAS
78	ALIADOS CLAVE
80	CONCLUSIONES
82	REFERENCIAS

INTRODUCCIÓN

+ MOTIVACIÓN PERSONAL

¿Qué es un relato? ¿Por qué relatamos? ¿De qué nos sirve?
Por medio de un relato somos capaces de construir realidades y significados. Londoño (2012, cit. en Rosales, 2017) explica que:

La narrativa es reconocida como un mecanismo organizador de la experiencia y una forma de inteligencia, permite procesar y dotar de significado las experiencias propias, prolongar la memoria del individuo, y 'enfrentar situaciones o problemáticas de la vida cotidiana al procesar individualmente las vivencias, organizarlas, explicarlas y, en definitiva, encontrarles sentido' (p.165)

Contar historias es intrínseco al ser humano, "nos permite relacionarnos con los demás, hacernos sentir parte de una comunidad y construir identidad ; transmitir saberes, reflexiones o experiencias propias, ajenas o colectivas" (McAdams, Josselson y Lieblich, 2006; Lundby, ed., 2008b; cit. en Londoño, 2012, p 21).

Explicado lo anterior, ¿Qué es lo que quiero relatar? ¿A quiénes? ¿Por qué? La génesis de este proyecto surge en mi propio interés de contar una historia y, particularmente, en la búsqueda de una historia que valga ser contada, sumado al interés [colectivo] renovado de lo social, producto del denominado "estallido social" del 18 de Octubre del año 2019 en Chile. En mi búsqueda de una historia me enfoqué en los sucesos derivados del 18-O, el que, como acontecimiento: aproximó, revivió y exacerbó luchas sociales que estaban bajo un velo de "olvido" como la consigna: No+Sename, reapareciendo actores de vital importancia como lo son niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la Institución y sus historias de vida. Con la llegada de la pandemia del Covid-19, comencé a cuestionarme qué pasó con estos actores que parecieron quedar una vez más invisibilizados, en segundo plano y "silenciados".

Según Contreras y Pérez (2011) priman las concepciones y representaciones adultocéntricas de la infancia, lo que ha causado el poco o nulo espacio para la palabra, que por derecho humano y ciudadano, es correspondida a niños y niñas. Los discursos de niños, niñas y adolescentes estarían bajo una perpetua lógica de silencio, por el modelo adultocéntrico que

supone a la infancia como una etapa preparatoria y en transición a la condición de derechos propios de la adultez. De esta forma surge la imagen del infante como “proyecto de persona” y se le atribuye la condición de “objeto de protección” y de transición para el efectivo ejercicio de derechos que es privativo de los adultos. En otras palabras, siendo considerado el infante como “proyecto de persona” no tiene la condición de sujeto de derechos ya que todavía, bajo esta lógica, no siendo adulto, no es persona. De esta forma, sólo le asiste la condición de “objeto de protección” teniendo presente su condición de debilidad.

Así mismo la pandemia, y el posterior proceso Constituyente en Chile, me hizo tomar conciencia sobre la poca visibilización de la totalidad de la infancia en torno a la toma de decisiones de aquello que les concierne y a la falta de espacios de expresión para proponer asuntos sobre sus condiciones de vida. Faltando, de este modo, a uno de los derechos principales de la niñez: “Derecho a expresarse libremente, a ser escuchados y a que su opinión sea tomada en cuenta” (Unicef, s.f).

Los derechos de niños, niñas y adolescentes son estipulados y promovidos por la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), aprobada el 20 de noviembre de 1989 por la Asamblea General de Naciones Unidas. (Unicef, s.f). Esta Convención Internacional sobre los Derechos del Niño cambió el paradigma con respecto a la infancia.

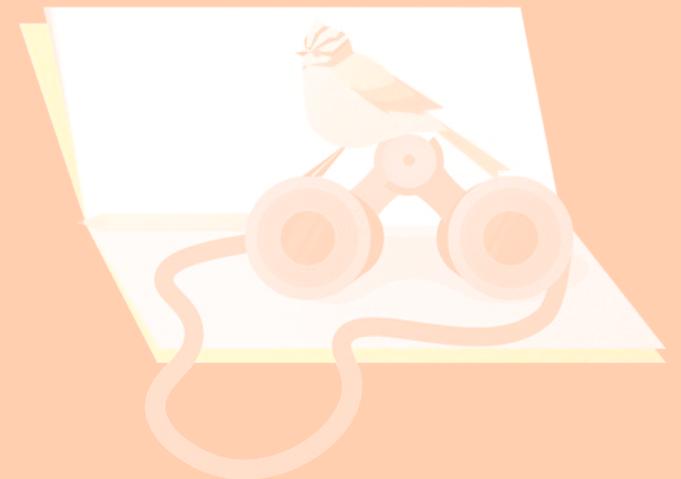
La Convención se fundamenta en la doctrina de la protección integral, que reconoce a los niños como sujetos de derecho y ello implica que tienen capacidad, de acuerdo a su desarrollo, para involucrarse en los asuntos que les conciernen, asumiendo, de igual modo, las responsabilidades inherentes al cumplimiento de deberes, es decir, les otorga el ejercicio paulatino de la ciudadanía. (Freites, 2008)

Reconocer a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y partícipes activos de la sociedad es la directriz del proyecto “Tu historia, tu voz, tu derecho”. Este proporciona un espacio para que niños, niñas y adolescentes (NNA) tengan un espacio para participar activamente de la sociedad, por

medio de una plataforma digital que funciona como repositorio de relatos escritos por los propios NNA, dando cuenta de aquellos temas que atraviesan, importan, afectan y definen sus condiciones de vida, y visibilizando lo que quieren decir. La realización de este proyecto prioriza y promueve el derecho universal a la libertad de expresión del infante. Este corresponde, según la Convención de los Derechos del Niño (CDN) “el derecho a ser escuchado y tomado en cuenta”.

Este derecho, entendido como participación, es un principio que atraviesa todos los demás, y que implica la ruptura con las concepciones habituales de la infancia, “del niño sin voz y del adulto como único intérprete de sus necesidades para hacer lugar a las voces de los niños y las niñas como expresión válida de sus intereses y opiniones” (IIN, 2010, p 15; cit.en Miranda, Cortés & Vera, 2017).

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN



1. REFORMULACIÓN

Para comenzar, aclarar que este proyecto se ha reformulado a favor de ampliar sus posibles alcances.

¿De qué trataba el proyecto anteriormente? En la etapa de Seminario de Título el ámbito de intervención estaba enfocado en niños, niñas y adolescentes que forman o formaron parte de los centros del Sename. ¿Por qué? Porque el organismo del SENAME, en la actualidad, está siendo cuestionado frente a los diversos y numerosos casos que involucran la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes dentro de los recintos, develando la violencia sistemática ejercida en este organismo gubernamental.

El Servicio Nacional de Menores (Sename) es un organismo gubernamental centralizado que fue creado por el Decreto Ley N.º 2.465 del 10 de enero de 1979, comenzando sus funciones el 1 de enero de 1980. Este fue constituido como un organismo dependiente del Ministerio de Justicia, el cual, según el artículo primero de esta ley, es el encargado de contribuir a proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en el ejercicio de estos y a la reinserción social de adolescentes que han infringido la ley penal. Además, se encarga de regular y controlar la adopción en Chile (Riquelme y Troncoso, 2017). El 11 de abril del 2016, con la muerte de Lisette Villa, un controversial caso, la mirada pública y política se centró en investigar y comenzar políticas para reformar la Institución. Más, pareciese que estas políticas no han sido suficientes para regularizar la vulneración ejercida a NNA en estos recintos. Informes como el de la Fundación para la Confianza (2021), afirman que:

Entre los años 2005 y 2016 habían muerto 1.313 personas mientras se encontraban en algún programa de la red del SENAME. Del total, 865 eran niños, niñas y adolescentes, mientras que 448 eran adultos y adultas. Este número ha seguido aumentando, y a septiembre del 2020, el total de fallecimientos llegó a 1.836: 1.188 niños/as y 648 adultos/as. (p. 33)



Imagen 1. Fotografía Huelga Sindical de Paicab (Sindical, 2021)

¿Qué sucede con los derechos de niños, niñas y adolescentes dentro de los centros del Sename? Ciper Chile (2012) afirma que:

El Estado de Chile viola sistemáticamente los derechos de los niños que están bajo su tutela. El informe realizado por la Policía de Investigaciones (PDI) el año 2017, reveló que en el 100% de los centros que administra el Sename y en el 88% de los gestionados por particulares se constataron 2.071 abusos, 310 de ellos con connotación sexual.'

Lo anterior, sumado con los lamentables fallecimientos de NNA en recintos de la institución, develaría la violencia institucional constante que se ejerce, desde el primer momento de ingreso en el Sename hasta el egreso de este. Así mismo, no solo la institución violenta a niños niñas y adolescentes, sino que, el Sename, al estar bajo la jurisdicción del Estado, este es partícipe de la vulneración de los derechos de los infantes. Nogueira (2017) menciona: "Cuando los Estados violan los derechos de los niños, especialmente, los de los menores que se encuentran en situación de riesgo, los hacen víctimas de una doble agresión" (p. 422).

En concreto, cuando un NNA ingresa a las medidas de protección del niño como la institución del Sename, puede verse atentado contra su integridad física, psíquica y moral, y hasta contra su propia vida (CIDH, 1999). También, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) menciona que se agrega otra arista a la problemática:

Se afecta directamente la construcción de su identidad, debido a la importancia de este hito en sus vidas, impidiéndoles el 'pleno y armonioso desarrollo de su personalidad' a pesar de que todo niño tiene derecho a alentar un proyecto de vida que debe ser cuidado y fomentado por los poderes públicos para que se desarrolle en su beneficio y en el de la sociedad a la que pertenece. (p. 49)

apoyos y servicios adecuados a los niños víctimas de maltratos y simplemente se les destina a instituciones que agudizan el daño que padecen, no podrán crecer como adultos plenos.

Hoy el Estado, es el ente superior que debe velar y resguardar por el bien de NNA, debido a que Chile ratificó lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en el año 1990. Más, "no reconoce en la Constitución Política de la República de Chile formalmente ni a la infancia ni a los derechos del niño (incluido su interés superior)" (UNICEF, 2017, p. 13) La perspectiva que aún perdura por parte del Estado y sus instituciones es la denominada "doctrina de la situación irregular". La proveniencia de esta doctrina, según García (1998) estipula que:

La génesis y desarrollo de una cultura de la compasión-represión, que tiene sus raíces en el contexto de los EEUU de fines del siglo XIX y la Europa de comienzos de este siglo, se instala y expande en nuestra región latinoamericana bajo el rótulo de una aberración jurídica denominada doctrina de la situación irregular. Una cultura, que con base en la exclusión social la refuerza y legitima introduciendo una dicotomía perversa en el mundo de la infancia. Una cultura, que construye un muro jurídico de profundas consecuencias reales, destinado a separar niños y adolescentes de los otros, los menores a quienes construye como una suerte de categoría residual y excrecencia respecto del mundo de la infancia. (p. 2)

Esta doctrina centra su atención en un grupo específico de niños y niñas pobres, marginados, cuyas familias son calificadas por el Estado como incompetentes para desarrollar las labores básicas de cuidado. Es así como este modelo dividiría a la infancia en dos categorías: la infancia no vulnerada y la infancia vulnerada. Por consiguiente, la preocupación fundamental se dirige a resolver la irregularidad normativa en la que se encuentra el grupo vulnerable y no en velar por la protección integral de la infancia en general. En este esquema, lo concerniente a los niños, niñas y adolescentes (NNA) es un asunto exclusivo de las familias y el Estado interviene sólo cuando existe una desviación de la norma,

esto es, cuando existe una situación irregular, configurándose el “menor” como objeto de protección (Gallegos, Jarpa & Opazo, 2018).

¿Qué estipula la Convención de los Derechos del Niño (CDN), respecto a la perspectiva de la infancia? La Convención sobre los Derechos del Niño supuso el cambio de un paradigma restringido a uno abaricante. La CDN propone y estipula la doctrina de la protección integral.

Ya no se habla de menores sino de niñas, niños y adolescentes o jóvenes, se reconoce la condición de sujetos de derecho, se incluyen a todas y todos, se promueven sus derechos, se asume el carácter de personas en desarrollo, capaces de ir, progresivamente, adquiriendo responsabilidades, con potestad para expresar su opinión. Sus garantías son reconocidas y en caso de infringir la ley se promueven procesos con jueces limitados por esas garantías. Lo asistencial se separa de lo penal. Quienes vivan en situación de abandono deben recibir atención prioritaria. Se restituye a la sociedad y a la familia su responsabilidad para con la infancia y adolescencia y el Estado debe contribuir para que tanto la familia como la sociedad cumplan con su papel. Aplicando la doctrina de la protección integral son los adultos, las instituciones, los que estarían en condición irregular si no contribuyen con el logro de lo postulado en la Convención de los Derechos del Niño. (Buaíz Valera, 2000, García Méndez, 2000, González Mac Dowel y CECODAP, 2003; cit. en Freites, 2008).

Es la denominada doctrina de protección integral el punto de inflexión del ámbito del proyecto y donde se amplía la perspectiva de este, pasando el foco de atención a únicamente niños, niñas y adolescentes del Sename, a fijar la mirada en la infancia completa. Ahora bien, para continuar, se hace necesario definir qué es la infancia y qué comprende el “ser infante”.

2. DEFINICIÓN DE LA INFANCIA

La definición histórica de la infancia ha variado con el paso del tiempo, de igual forma, la definición cambia según cultura, espacio-temporalidad y según la sociedad que prescribe el término.

En primera instancia, etimológicamente, infancia proviene del término en latín “infans” que significa “el que no habla”, es decir, los infantes serían los sin voz. Este término se refiere, no sólo a la incapacidad de hablar por la dificultad física que esto implica en los primeros años de vida, previos al desarrollo del lenguaje, sino también a la incapacidad de hablar en público, la que estaría limitada por su condición de niño/a (Casas, 2006). El autor continúa explicando que:

Para algunas culturas la infancia es el conjunto de personas que aún no presentan signos visibles de pubertad; para otras, la infancia está formada por aquellas personas que no han superado con éxito un determinado rito iniciático, cuyo primer intento en algunos casos se realiza hacia los 19 años. La infancia, en última instancia, es lo que cada sociedad, en un momento histórico dado, concibe y dice qué es la infancia. (p. 29).

La infancia suele estar asociada a una primera edad en el desarrollo evolutivo del ser humano a lo largo de su vida. En este contexto, la infancia es una “primera etapa caracterizada por una suerte de falta, de incompletud de la persona que se subsana en la adultez” (Kohan, 2004; cit. en Durán 2015) . En este mismo sentido, para Casas (1992) la infancia se puede entender bajo el alero de un denominador común: los niños y las niñas. Entendiéndose como un periodo determinado de la vida de un niño o niña, medible por un intervalo de edad.

Una de las miradas complejas y atractivas para el ámbito del presente proyecto, es la que ofrece el filósofo italiano Agamben, en su trabajo “Infancia e Historia” (2001). Propone que la infancia se concibe como condición de posibilidad de lo humano. Infancia y lenguaje son condiciones conjuntas de la experiencia humana. Ante la pregunta por la posibilidad de una experiencia, Agamben sostiene que ella, (la experiencia) es imposible independientemente del lenguaje. Sostener desde esta perspectiva una infancia de la experiencia, una experiencia

primigenia, inicial o una experiencia en la infancia es imposible sin recurrir al lenguaje. Es decir, la idea de una infancia sin lenguaje es inviable. Infancia y lenguaje parecen así remitir una a la otra, en un círculo en que la infancia es el origen del lenguaje y el lenguaje el origen de la infancia (Agamben, 2001).

Infancia y lenguaje son indisociables en la vivencia de una experiencia. En el caso de la infancia, la subjetividad se determina en y por el lenguaje (Kohan, 2004, p. 270). El ser humano no nace con el lenguaje ya adquirido, él aprende y se apropia del mismo. La infancia es una irrupción y búsqueda del lenguaje. En este contexto se trata de una infancia carente de lenguaje que se presenta como condición de la irrupción de una posible subjetividad. Sin embargo, al mismo tiempo no es posible una infancia sin lenguaje porque el acceso a la infancia se da a través del lenguaje (271).

Kohan (2004, p 271), sostiene que en esta tensión entre infancia y lenguaje se da la experiencia. Según su punto de vista “la experiencia es la diferencia entre lo lingüístico y lo humano, entre lo dado y lo aprendido, entre lo que tenemos y no tenemos al nacer”. La necesidad del ser humano de aprender a hablar, de adquirir y aprender un lenguaje, junto con el tener infancia es lo que constituye la experiencia. Se trata de aquello que lo constituye precisamente como humano. Puesto que, es el único animal que necesita aprender a hablar, que no está inmerso en la lengua de antemano. A su vez en esta condición de posibilidad de lo humano Agamben apoya la historicidad del mismo. De acuerdo con su punto de vista el ser humano es un ser histórico porque tiene infancia. El ser humano comienza a adquirir el lenguaje desde su nacimiento, en su infancia. De esta manera Kohan sostiene en su lectura de Agamben que el ser humano es un ser histórico “... porque no habla desde siempre (ni es hablado desde siempre por el lenguaje), sino porque habla y es hablado en una historia” (p. 272).

En resumen, a lo largo de nuestra historia, la infancia es una figura que nos acompaña, da sentido y condición a la experiencia humana. Ser infante no es una cuestión de edades. Devenir ser infante [Llegar a ser] no es otra cosa que vivir la experiencia de la infancia y la infania de la experiencia.

Durán (2015) menciona que Kohan, presenta una imagen de infancia/experiencia disruptiva, transtemporal y condición de posibilidad de la experiencia humana.

Que dentro de esta condición de posibilidad, en ella es condición de rupturas, de pensamientos imposibles y porvenir. Altera y transforma la continuidad de un estado de cosas y abre la posibilidad de pensar de otra manera. El infante, entonces es aquel que “... no habla todo, no piensa todo, no sabe todo. Aquel que como Heráclito, Sócrates, Rancière y Deleuze, no piensa lo que todo el mundo piensa, no sabe lo que todo el mundo sabe, no habla lo que todo el mundo habla. Aquel que no piensa lo que ya fue pensado...”. La infancia es una apertura constante a pensar y repensar lo nuevo, lo inesperado, lo insólito. (p.169)

En relación a todo lo anterior, y para este proyecto, es fundamental la imagen filosófica que Agamben y Kohan proponen, comprendiendo la infancia, no como una relación numérica de persona/edad, sino que, la infancia como ser infante que aprende, que comienza a vivir y a relatarse a sí mismo a partir de su propia experiencia del devenir ser humano.

3. DESARROLLO DE LA PERCEPCIÓN DE LA INFANCIA

Definido el concepto de infancia, es preciso comprender cómo es percibida y cómo interactúa la infancia desde la perspectiva social y cultural con el desarrollo de las civilizaciones.

El historiador francés Ariés (1987), nos dice que los cambios en la manera de entender el concepto de infancia tienen que ver con:

Los modos de organización socioeconómica de las sociedades, las formas o pautas de crianza, los intereses sociopolíticos, el desarrollo de las teorías pedagógicas, el reconocimiento de los derechos de la infancia en las sociedades occidentales y el desarrollo de políticas sociales al respecto.

La historicidad, en cuanto a entender el concepto de infancia va siendo construida por los medios discursivos de cada cultura y época, así como de las instituciones que se van formando en torno a la infancia.

Primeramente, se hace necesario identificar el momento clave en la aparición de la concepción de la niñez tal como la entendemos en la actualidad. Pascual (2000) menciona que coincidiría con “el inicio de la escolarización obligatoria y el surgimiento de los primeros sistemas de atención a la infancia”.

Entre los siglos XIII y XIV, la percepción que se tenía de la infancia era completamente diferente a la que tenemos actualmente en el mundo occidental. Los niños no eran ni queridos ni odiados en los términos que esos sentimientos se expresan en el presente: habría que decir, en todo caso, que los niños eran simplemente inevitables. Compartían con los adultos las actividades lúdicas, educacionales y productivas. Los niños no se diferenciaban de los adultos ni por la ropa que portaban ni por los trabajos que efectuaban ni por las cosas que normalmente decían o callaban (Nardowski, 1994).

Durante el siglo XVII, surgen ciertas actitudes femeninas en torno a la especificidad del niño: la de las madres y las enfermeras. Este sentimiento expresa la dependencia personal del niño al adulto y la necesidad de protección por parte de este. Esto se complementa con una concepción del niño como un ser

moralmente autónomo y con el surgimiento del moderno sentimiento de amor maternal. En este segundo sentimiento, se conforma un nuevo interés generado por la infancia como objeto de estudio y normalización, siendo los pedagogos los sujetos destacados en este proceso y la escuela, o mejor dicho, el proceso de escolarización.

Con la llegada de la institucionalidad, el mundo del niño se fue reduciendo a la idea de hogar, a salvo de miradas del exterior, recludo en sí mismo. Al respecto, Rodríguez (2000) indica que esto es lo importante desde el punto de vista de la infancia, pues el control y la socialización del niño queda atrapado, curiosamente junto con su madre, otra de las grandes figuras "mudas" de la historia, en el hogar.

Aparece el modelo de la familia, con la infancia recluda en la intimidad del hogar, la autoridad paterna y el resguardo respecto a los influjos externos. En la actualidad, este modelo no se ha perdido completamente, sino más bien se ha visto reemplazado por una fuerte presencia institucional, expresada en el interés del Estado por la normalización de la infancia, a través de la escolarización obligatoria y del desarrollo de un sistema sociojurídico de protección infantil.

Desde la perspectiva del mundo adulto, se supone que la infancia es una etapa preparatoria, de transición para el efectivo ejercicio de derechos que son propios de los adultos. Según Gallegos, Jarpa & Opazo (2018), se nos menciona que la infancia, en relación con el mundo adulto, se vincula con la idea de "incapacidad" al suponer que el niño/a es aún un "proyecto de persona" y no tiene, por tanto, la condición de sujeto de derechos ya que todavía no es "persona", es decir, todavía no es adulto. De esta forma, sólo le asiste la condición de "objeto de protección" teniendo presente su condición de debilidad.

De esta manera, teniendo presente la aparición del concepto de "debilidad", se ubica al niño y a la niña en una posición desacreditada, donde se genera y se refuerza (de manera constante) la distancia entre el niño y el adulto. Se les visibiliza como seres incompletos, irracionales, que requieren ser vigilados para que puedan desarrollar sus habilidades (Miranda, Cortés & Vera, 2017).

Así es como llegamos a la actual centralidad de la infancia en las sociedades modernas, caracterizada por una dinámica dual, que ya se ha mencionado con anterioridad: son objetos preferentes de protección, control y estudio, situándose en ellos la potencialidad máxima del progreso o la decadencia de la sociedad, pero a la vez niños y adolescentes suelen resultar invisibles u opacos, en cuanto a sus interpretaciones de la realidad y a su capacidad de influir en sus entornos. Esto se aprecia, por ejemplo, en las políticas sociales, en ámbitos tales como la salud y la educación, los cuales han tenido a los niños y adolescentes como sus principales destinatarios. No obstante, su vinculación con la infancia es más bien indirecta, siendo los niños fragmentados e invisibilizados como meros beneficiarios. En contraste, el sistema socio-jurídico de protección orienta directamente su acción hacia la infancia. Sin embargo, esta visibilización de los niños y adolescentes se hace declarando su peligrosidad o incapacidad ante una serie de ámbitos de decisión y acción relevantes en la vida social (Vergara, Peña, Chavez & Vergara, 2015).

Efectivamente, los niños y niñas han estado obligados a asumir poca participación en los temas que definen sus condiciones de vida, y en ese silencio que se ha generado en su desarrollo, se han escondido abusos y maltratos graves que han afectado su honra y han pasado a llevar sus derechos humanos (Ariés, 1987; Baquero y Narodowski, 1994; Kohan, 2009; Rodríguez, 2000; cit. en Miranda, Cortés, & Vera, 2017)

El vacío que deja el no uso de la palabra, ha mermado la comunicación con los otros y ha perjudicado el derecho universal de libertad de expresión. Existen falencias en el visibilizar qué es lo que quieren decir los niños y niñas acerca de las materias que les importan y afectan, y precisamente eso se ve reflejado en la escasa participación infantil (Bertran et al., 2009; Contreras y Pérez, 2011; Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes [IIN], 2011; cit. en Miranda, Cortés, & Vera, 2017). Estas falencias están directamente relacionadas con la concepción adultocéntrica que se tiene de la infancia. En la Convención de los Derechos del Niño (CDN) el derecho a ser escuchado y tomado en cuenta, entendido como participación, es un principio que atraviesa todos los demás, y que implica la ruptura con las concepciones habituales de la infancia, "del niño

sin voz y del adulto como único intérprete de sus necesidades para hacer lugar a las voces de los niños y las niñas como expresión válida de sus intereses y opiniones” (IIN, 2010, p. 15, cit. en en Pascual, 2000).

Ahora bien, a pesar de esta concepción adultocéntrica, en los años más recientes se ha comenzado a promocionar una nueva idea de infancia, aquella que describe al niño/niña como “sujeto de derechos” y sujeto de participación de la sociedad y el Estado. Giberti (1997) nos indica que en la actualidad hay cambios en las interacciones de la infancia y, por consiguiente, en las políticas de la niñez, que son la expresión de su capacidad para interpretar su entorno, configurar activamente sus subjetividades e influir en el mundo adulto. Para entender un poco más cómo se configura al infante como sujeto de derechos, pleno y partícipe activo de la sociedad, se hace necesario un repaso cronológico por la formación de los derechos de la infancia, y la constitución de la Convención de los Derechos del Niño.

3. CRONOLOGÍA PARA LA FORMACIÓN DE LA CDN Y LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

1913- 1919		1913: COMPENDIO DE NORMAS INTERNACIONALES 1919: CREACIÓN COMITÉ DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA	En la antigüedad, si bien el derecho romano entregaba a los hijos de familia, la calidad de personas, éstos no poseían capacidad de goce, asunto que, según Venegas (2010) En estos tiempos “parece absolutamente impensado, pues actualmente la infancia ha ido ganando terreno siendo especialmente protegida por una gran cantidad de naciones, debido a la importancia que ésta significa para el desarrollo de los países. Por esta razón, espontáneamente fue naciendo la necesidad de dar un especialísimo lugar jurídico a la niñez”. (p. 11)
1914		DECLARACIÓN DE GINEBRA	En este sentido, la primera iniciativa que existe en el mundo sobre la posibilidad de realizar un compendio de normas internacionales destinadas específicamente al amparo de los niños fue realizada en 1913 con la idea de conformar una Asociación Internacional para la Protección de los Niños, la cual, se materializó en 1919 con la creación del Comité de Protección de la Infancia. La Sociedad de Naciones aprueba la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, elaborada por Eglantyne Jebb, fundadora de la Fundación Save the Children. Todas las personas deben reconocer el derecho de los niños a contar con los medios necesarios para su desarrollo, a recibir ayuda especial en épocas de necesidad, a tener prioridad en las actividades de socorro, a gozar de libertad económica y protección contra la explotación, y a acceder a una educación que infunda conciencia social y sentido del deber.
1946		CREACIÓN UNICEF	La Asamblea General de las Naciones Unidas crea el Fondo Internacional de Emergencia para la Infancia, UNICEF, centrado en los niños de todo el mundo.
1948		DECLARACIÓN UNIVERSAL DDHH	La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo artículo 25 da derecho a las madres y los niños a “cuidados y asistencia especiales”, así como también a “protección social”.

1959	DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO	La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración de los Derechos del Niño, que reconoce, entre otros, el derecho del niño a la educación, el juego, la atención de la salud, y a un entorno que lo apoye.
1966	PACTOS INTERNACIONALES	Con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los Estados Miembros de las Naciones Unidas se comprometen a defender la igualdad de derechos –incluyendo la educación y la protección– para todos los niños.
1968	CONFERENCIA INTERNACIONAL DDHH	La Conferencia Internacional de Derechos Humanos se celebra para evaluar los progresos de los países durante los 20 años transcurridos desde la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Se esboza un programa de trabajo para el futuro y se refuerza el compromiso de los países con la defensa
1973	CONVENCIÓN 183	La Organización Internacional del Trabajo aprueba la Convención 138, que fija en 18 años la edad mínima para desempeñar trabajos que podrían ser peligrosos para la salud, la seguridad o la moral de las personas.
1974	DECLARACIÓN PROTECCIÓN DE LA MUJER Y EL NIÑO EN ESTADOS DE EMERGENCIA O DE CONFLICTO ARMADO	Ante su preocupación por la vulnerabilidad de las mujeres y los niños en las situaciones de emergencia y de conflicto, la Asamblea General exhorta a los Estados Miembros a observar la Declaración sobre la Protección de la Mujer y el Niño en Estados de Emergencia o de Conflicto Armado. La Declaración prohíbe el encarcelamiento y los ataques contra mujeres y niños que formen parte de la población civil, y defiende la inviolabilidad de los derechos de las mujeres y los niños en contextos de conflicto armado.
1978	PROYECTO CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO	La Comisión de Derechos Humanos somete un proyecto de Convención sobre los Derechos del Niño a la consideración de un grupo de trabajo conformado por Estados Miembros, agencias, y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Para conmemorar el vigésimo aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño de 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas designa el año 1979 como Año Internacional del Niño, en el curso del cual UNICEF desempeña un papel de la mayor importancia.

1985	REGLAS MÍNIMAS DE LAS NACIONES UNIDAS	Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores explican en detalle los principios de un sistema de justicia que propicie el interés superior del niño, incluyendo educación, servicios sociales y un tratamiento proporcional para los niños detenidos.
1989	APROBACIÓN DE LA CONVENCIÓN DERECHOS DE LOS NIÑOS	La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño, que reconoce el papel de los niños como agentes sociales, económicos, políticos, civiles y culturales, y es elogiada ampliamente como un logro histórico para los derechos humanos. La Convención garantiza y establece normas mínimas para proteger los derechos de los niños en todas las circunstancias. El documento se refiere a UNICEF, que colaboró con la redacción de la Convención, como fuente de conocimientos especializados.
1990	PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL / CHILE RATIFICA	Se celebra en Nueva York la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Las Directrices para la Prevención de la Delincuencia Juvenil definen las estrategias dirigidas a prevenir la criminalidad y a proteger a los jóvenes en situación de alto riesgo social. Chile ratifica el convenio internacional el 14 de agosto de 1990.
1991	FORMACIÓN DE LA CRIN	Expertos de UNICEF, Save the Children, Defensa de los Niños Internacional y otras organizaciones se reúnen para estudiar los datos obtenidos a través del proceso de presentación de informes de la Convención sobre los Derechos del Niño. La reunión conduce a la creación formal de la Red de Información de los Derechos del Niño (CRIN) en 1995.
1999	CONVENIO SOBRE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL	La Organización Internacional del Trabajo aprueba el Convenio sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, que exige la inmediata prohibición y eliminación de cualquier forma de trabajo que pueda perjudicar la salud, la seguridad o la moral de los niños. UNICEF ha colaborado desde 1996 con la Organización Internacional del Trabajo, promoviendo la ratificación de normas laborales internacionales y políticas relativas al trabajo infantil.

Información recopilada de Venegas (2010) y Unicef (s.f)

5. CONVENCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA E INFANTE COMO SUJETO DE DERECHO

En términos generales, la Convención sobre los Derechos del Niño establece que los países que la han ratificado deben asegurar que todos los niños y niñas se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia; tengan acceso a educación y a salud; puedan desarrollar plenamente su personalidad, habilidades y talentos; crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; y reciban información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa.

Como ya se ha mencionado anteriormente, uno de los avances alcanzados con la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño es el cambio de paradigma con respecto a la infancia. La Convención se fundamenta en la doctrina de la protección integral, que reconoce a los niños como sujetos de derecho y ello “implica que tienen capacidad, de acuerdo a su desarrollo, para involucrarse en los asuntos que les conciernen, asumiendo, de igual modo, las responsabilidades inherentes al cumplimiento de deberes, es decir, les otorga el ejercicio paulatino de la ciudadanía”. (Freites, 2008)

La Convención sobre los Derechos del Niño refleja una nueva perspectiva en torno al niño. Los niños no son propiedad de sus padres ni tampoco son beneficiarios indefensos de una obra de caridad. Son seres humanos y destinatarios de sus propios derechos. La Convención ofrece un panorama en el que el niño es un individuo y el miembro de una familia y una comunidad, con derechos y responsabilidades adaptados a la etapa de su desarrollo. Al reconocer los derechos de los niños de esta manera, la Convención orienta firmemente su mandato hacia la personalidad integral del niño. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 1999a, p. Introducción, cit. en Freites, 2008)).

5. DERECHOS DE LA INFANCIA

La Convención articula un conjunto de derechos para todos los niños y niñas, sobre la base de **cuatro principios fundamentales: la no discriminación; el interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; y el respeto por la opinión de los niños y niñas.**

A la identidad y la familia

La vida, el desarrollo, la participación y la protección.

Tener un nombre y una nacionalidad.

Saber quiénes son sus papás y a no ser separados de ellos.

Que el Estado garantice a sus padres la posibilidad de cumplir con sus deberes y derechos.

Crecer sanos física, mental y espiritualmente.

Que se respete su vida privada.

A expresarse libremente y el acceso a la información

Tener su propia cultura, idioma y religión.

Pedir y difundir la información necesaria que promueva su bienestar y desarrollo como personas.

Que sus intereses sean lo primero a tener en cuenta en cada tema que les afecte, tanto en la escuela, como en los hospitales, ante los jueces, diputados, senadores u otras autoridades.

Expresarse libremente, ser escuchados y que su opinión sea tomada en cuenta.

A la protección contra el abuso y la discriminación

No ser discriminados por el solo hecho de ser diferentes a los demás.

Tener a quien recurrir en caso de que los maltraten o les hagan daño.

Que no se les obligue a realizar trabajos peligrosos ni actividades que afecten o entorpezcan su salud, educación y desarrollo.

Que nadie haga con su cuerpo cosas que no quieren

A la educación

Aprender todo aquello que desarrolle al máximo su personalidad y capacidades intelectuales, físicas y sociales.

Recibir educación. La enseñanza primaria debería ser gratuita y obligatoria para todos los niños. Todos los niños deberían tener acceso a la enseñanza secundaria.

A una vida segura y sana

Tener una vida digna y plena, más aún si se tiene una discapacidad física o mental.

Descansar, jugar y practicar deportes.

Vivir en un medio ambiente sano y limpio y a disfrutar del contacto con la naturaleza.

Participar activamente en la vida cultural de su comunidad, a través de la música, la pintura, el teatro, el cine o cualquier medio de expresión.

Reunirse con amigos para pensar proyectos juntos o intercambiar ideas.

UNICEF. (s. f.)

Es el derecho a expresarse libremente, ser escuchados y que su opinión sea tomada en cuenta, el que guiará una de las directrices del proyecto. Esto, en respuesta a la información ya expuesta, donde infantes han sido históricamente considerados como sujetos sin voz, y esta perspectiva aún perdura, pero que se ha comenzado a reconocer gracias a las medidas de la CDN. Esto constituirá una de las 3 oportunidades que compondrán el proyecto.

OPORTUNIDAD



A. DERECHO A EXPRESARSE Y PARTICIPACIÓN

Como se ha señalado reiteradamente, la CDN estipula que la infancia deja de ser objeto de política, regulación y protección, para convertirse en sujeto de derecho. Esta nueva condición de sujeto, según Giorgi (2010):

Aparece estrechamente relacionada a lo que históricamente fueron considerados como derechos civiles y políticos: derecho a la información, a la opinión, a la asociación, a la participación. No puede pensarse en un sujeto de derecho que no sea sujeto de enunciación, reconocido en su capacidad de tener palabra propia, de formarse ideas, de opinar, de expresar y sostener esas opiniones ante otros (p. 14).

El derecho de todo niño o niña a ser escuchado y tomado en cuenta constituye uno de los valores fundamentales de la Convención. El artículo 12 de la Convención, referente al derecho anterior dice que “este artículo establece no sólo un derecho en sí, sino que también debe ser considerado en la interpretación y aplicación de todos los demás derechos” (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, s.f)

Se reafirma entonces que el “Derecho a ser escuchado y tomado en cuenta” conceptualizado en términos generales como participación, es a la vez, un derecho y uno de los principios orientadores que transversalizan todo el texto como lo son el Principio de autonomía progresiva, el de no discriminación, y el del interés superior del niño como horizonte en la resolución de conflictos. En segundo lugar, y no por eso menos importante, es el vértice o punto de encuentro de un conjunto de derechos en los cuales se apoya: el derecho a la formación de un juicio propio, a la libertad de opinión y de expresión, a ser escuchado, a buscar, recibir y difundir ideas, a ser informado y a buscar información, a la libertad de asociación y de reunión, a la libertad de pensamiento y de conciencia, a la consideración de sus puntos de vista en espacios tales como la familia, la escuela y otros espacios institucionales. (Giorgi, 2010)

B. RELATOS COMO MEDIO DE EXPRESIÓN

La oportunidad de contar las experiencias de niños, niñas y adolescentes por medio de algún soporte digital podría permitir fomentar su derecho de expresión, y así mismo, su participación en discursos con temáticas que los y las involucren.

Según Caro y Hauser (1992, cit. en Sugiyama & Mendoza, 2018): “la performance narrativa como aplicación de la pedagogía natural implica la modificación del comportamiento de un experto para permitir o facilitar la adquisición de información por uno o más novatos” (p. 38) . Sugiyama & Mendoza continúan explicando que:

Este “experto” corresponde al narrador, cuya experiencia incluye un corpus de historias que contienen información generalizable. Luego, la modificación del comportamiento es el acto de contar una historia. Finalmente, los novatos son aquellos miembros de la audiencia que no están familiarizados con la historia o que la han olvidado. En definitiva, a través de la narración intercambiamos experiencias de un emisor a un receptor (p. 37-38).

Respecto a lo anterior, es necesario distinguir entre experiencia e información. El acto de narrar es contrario a dar simple información. En la actualidad, el término acuñado por el marketing especialmente, y en otras disciplinas para la articulación de relatos es el denominado “Storytelling”. El “storytelling” es el arte interactivo de usar palabras y acciones para revelar los elementos y las imágenes de una historia mientras se estimula la imaginación del oyente. (National Storytelling Network, s. f.). La génesis del “storytelling” es la fabricación de un relato que construye realidades y significados. Explica Londoño (2012) el interés renovado que hay por la narrativa que, al ser reconocida como un mecanismo organizador de la experiencia y una forma de inteligencia, permite procesar y dotar de significado las experiencias propias, prolongar la memoria del individuo, y “enfrentar situaciones o problemáticas de la vida cotidiana al procesar individualmente las vivencias, organizarlas, explicarlas y, en definitiva, encontrarles sentido” (p. 21). El Storytelling es una herramienta poderosa de transmisión de conocimientos, cultura, perspectivas y puntos de vista (Rosenthal, 2009). El relato no solo

comprende el lenguaje verbal, sino que lo visual e interactivo. Actualmente, la expansión de la tecnología y nuevos medios permite distinguir narraciones en: transmedia, el discurso de una marca/empresa, los comerciales que vemos en televisión, los reportajes en los periódicos, novelas, películas [ya sean animadas o con actores reales], cómics, entre otros. En las dos últimas décadas, han aparecido las denominadas narraciones digitales, “las que han proliferado” (Lundby, 2008; Couldry, 2008; Hartley y McWilliams, 2009; cit. en Herreros, 2012) hasta llegar a popularizarse.

Según Herreros, las narraciones digitales son un género de auto-representación que nos permite crear y contar historias personales a través pequeños relatos en formato digital [...] compuestos de narración textual, visual y sonora (Lambert, 2009:19-27;44; cit. en Herreros, 2012, p. 71). Este tipo de narraciones suelen ser de carácter personal, autobiográfico, donde el narrador es el protagonista de la historia (Hertzberg y Lundby, 2008:99; cit. en Herreros 2012).

Sin duda, los relatos digitales articulan una cuestión central en la vida de las personas y que no suele tener ese lugar en las prácticas educativas tradicionales. Nos referimos a la construcción de la identidad personal a través de las historias que contamos sobre nosotros mismos y a cómo las comunicamos a los otros (Rodríguez Illera & Londoño, 2009, p.9).

C. MEMORIA DE LA INFANCIA

Un soporte para recopilar los relatos de niños, niñas y adolescentes, podría ayudar a difundir y las voces de la infancia en la sociedad, más queda cuestionarse ¿Qué se gana y qué se pierde, contando historias sobre la realidad de la infancia?

Mendoza (2004) nos dice que existen discursos que permiten la constitución de acontecimientos, y al relatarlos les otorgan sentido. Este autor continúa mencionando que :

Narrar es “relatar”, “contar”, “referir”, informar acerca de algo, y ese algo debe tener sentido, cierto significado para quien narra y para quien escucha o lee, porque esa es la cualidad de la memoria: guardar y dar cuenta de lo significativo de la vida, de lo que vale la pena mantener para luego comunicar y que alguien más lo entienda (p.1).

La ganancia de la orientación de este punto, está en rescatar las voces de niños, niñas y adolescentes de nuestra sociedad y guardarlos para hacer perdurar su significado en la memoria colectiva de Chile. Esto, con el objetivo de poder visitar las experiencias, temáticas y posturas de NNA, entendiendo la evolución de la sociedad en cuanto a la forma de tratar y de percibir a la infancia.

La memoria colectiva [...] es un proceso social de reconstrucción de un pasado vivido y/o significado por un grupo o sociedad, que se contiene en marcos sociales, como el tiempo y el espacio, y como el lenguaje, pero también se sostiene por significados, y éstos se encuentran en la cultura. [...] en la memoria, ella contiene lo que valga la pena guardar, aquello que cobra sentido. (Mendoza, 2004, p. 66)

Bruner (1990) advierte que: “la experiencia y la memoria del mundo social están fuertemente estructuradas no sólo por concepciones profundamente internalizadas y narrativizadas de la psicología popular sino también por las instituciones históricamente enraizadas que una cultura elabora para apoyarlas e inculcarlas” (p. 68). Esta estructuración, continúa

Mendoza (2004), haría que la narrativa funcione en forma de esquemas, y que por ello, la modalidad narrativa funciona en un marco, una manera de enmarcar la experiencia, y de esta manera “lo que no se estructura de forma narrativa se pierde en la memoria” (p. 66).

METODOLOGÍA PROYECTUAL



En primer lugar, advertir que la metodología que se siguió en la formulación de este proyecto no sigue una lógica lineal, sino que va atendiendo a las oportunidades de avances de los procesos que a veces pueden superponerse.

SELECCIÓN DEL ÁMBITO DEL PROYECTO E IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA .

El ámbito gira en torno a la perspectiva de niños, niñas y adolescentes como sujetos sin voz y el derecho a la libre expresión de la infancia

PROPUESTA DE PERSPECTIVA NOVEDOSO

Entender que la infancia es sujeto de derecho y por tanto tiene atributos de participación ciudadana para opinar sobre temáticas que le conciernen.

ANÁLISIS DE REFERENTES

Se observaran antecedentes que reconozcan la oportunidad de generar espacios de expresión en lo público para niños, niñas y adolescentes que han sido reiteradamente silenciados y, por otro lado referentes que permitan la libre expresión pero con un sentido detrás, el de perdurar los relatos y beneficiar al NNA.

IDENTIFICAR ACTORES QUE CONTRIBUYAN A LA CREACIÓN DEL PROYECTO

Belén educa como organización puede ayudar en el nexo entre niños, niñas y adolescentes para generar un proyecto a partir de sus propias experiencias de vida.

PROCESO DE PROTOTIPADO

Braindorming de ideas, identificar qué, por que y para qué y cual es su objetivo frente a la problemática dada

VALIDACIÓN

Testear con el usuario el prototipo

PROPUESTA FINAL

Posible rediseño de lo anterior, definir una marca y concretarla, hacerla viable.

ANÁLISIS ANTECEDENTES Y REFRENTES

ANTECEDENTES

EXPRESIÓN DE LA INFANCIA EN LO PÚBLICO



CABILDOS

Los cabildos son reuniones abiertas normalmente administrados por consejos municipales o locales del sector donde se discuten asuntos de interés de la comunidad. En este ejemplo de Cabildo realizado por la Universidad, se llama a que participen especialmente niños, niñas y adolescentes para abrir mesas de diálogos en donde estos propongan temáticas que sean de su beneficio. Más el cuestionamiento está en: ¿dónde queda la información que comparten los infantes? ¿Es una información fragmentada por la realidad del sector? ¿dónde se puede revisar constantemente los avances de la propuestas?



SPOTS: "LO QUE DICEN LOS NIÑOS. EVOPOLI"

Reiterados son los comerciales donde los protagonistas niños, niñas y adolescentes expresan sus ideas. Tal es el caso del video de la Franja Electoral del año 2021 de Evopoli, donde NNA responden a la pregunta ¿Qué debería estar escrito en la Constitución? Si bien el spot funciona como propaganda de elección para un sector político, también involucra un llamado de atención en hacer participes a niños, niñas y adolescentes del proceso Constitucional, por medio la difusión de las voces de estos niños, niñas y jóvenes presentes. También se debe cuestionar ¿Cuánto es real de lo que dicen y no pauteado de un guión escrito por alguien más?

REFERENTES



CARTAS EN TIEMPOS DE PANDEMIA. GOBIERNO DE CHILE

El foco del concurso organizado por la Secretaría Regional de Ciencia de la Macrozona Centro fue visibilizar la voz de niños, niñas y adolescentes con respecto a su vivencia de esta pandemia. Asimismo se invitó a los adultos a ponerse en el lugar de los menores a través de cartas dirigidas a estos. Es destacable el espacio que se dió a NNA, para expresar su sentir en torno a la pandemia y cómo les pudo haber afectado. Empero, surge el mismo problema que los cabildos, que una vez realizado el concurso los relatos se pierden en las infinidades de documentos y no se analizan más allá de las primeras impresiones y la empatía que generan.



SANTIAGO EN 100 PALABRAS

"Santiago en 100 Palabras" se ha convertido en un hito para los habitantes de esta ciudad. Los miles de relatos que participan todos los años son prueba de ello. Detrás del ejercicio de escribir esos cuentos, no sólo está la inquietud de obtener un premio, sino también las ganas de ser parte de una iniciativa que invita a reflexionar creativamente sobre el lugar que habitamos y que, año a año, incentiva a más chilenos a través de una invitación simple e inspiradora: escribir un cuento en un máximo de 100 palabras. Es destacable la el modelo de difundir los resultados del concurso utilizando superficies del Metro o con el famoso libro de bolsillo, de esta manera se rescatan los relatos en un formato que se puede volver a revisar.

REFERENTES

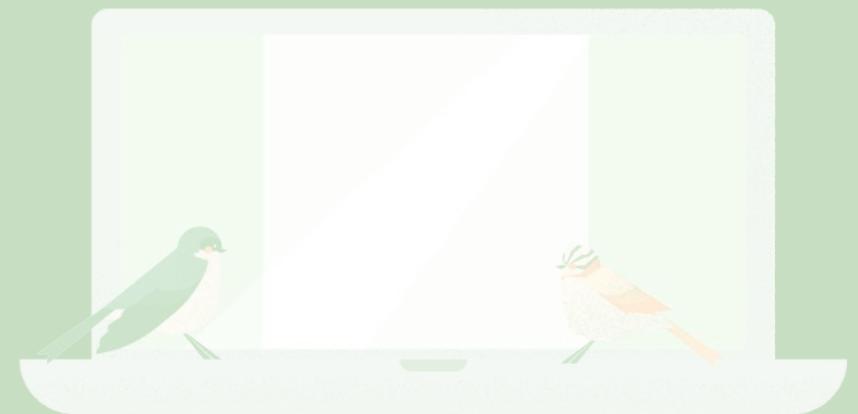


CUÉNTAME

Cuéntame es un sistema de gestión para el área de convivencia escolar que permite mejorar la detección temprana de conflictos y facilita la gestión administrativa de los casos.

Lo que se rescata de esta plataforma es el incentivo a la participación de los alumnos al poder brindarles una plataforma donde pueden compartir sus inquietudes y proteger sus datos. También la interconexión que brinda entre el usuario que tiene un problema y una persona que puede ayudarlo en la contención de ese problema.

FORMULACIÓN



¿QUÉ?

Plataforma digital que recoge, reúne y visibiliza relatos de niñas, niños y adolescentes respecto/bajo la perspectiva de “ser infante”, posicionándoles e incorporándoles como actores sociales al ejercer su derecho de expresarse, ser escuchados y tomados en cuenta. El repositorio de relatos, asimismo, compone y articula una base de datos que posibilita examinar y comprender, bajo la visualización de gráficos aquello que aqueja, afecta o viven los infantes, lo que constituye un indicativo para la apertura al diálogo con futuros actores en el ámbito educacional (profesores, psicopedagogos, etc.), de la salud mental (psicólogos, psicopedagogos y pediatras), así como en el ámbito familiar y sociopolítico. Junto a lo anterior, esta plataforma se levanta como un repositorio de memoria de las temáticas referidas por los mismos niños, niñas y adolescentes que afectan y afectaron su infancia.

¿POR QUÉ?

Por la relevancia de fomentar el derecho a dar voz a los niños, las niñas y los adolescentes como actores conscientes de su entorno, hacedores de significados y de historia, en una cultura aún adultocéntrica.

¿PARA QUÉ?

Para que los relatos de niños, niñas y adolescentes sean plasmados, visualizados y considerados por los otros actores de la sociedad chilena, fomentando la participación en diálogo y reconocimiento de los y las NNA como sujetos de derecho.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una plataforma online que permite recoger, articular y visibilizar relatos de las condiciones y experiencias de vida de niños, niñas y adolescentes sin distinción de su contexto local, económico, educacional, o social, en pos de generar una biblioteca de relatos sobre lo que afecta e importa a la infancia. Esta biblioteca, por tanto, recopila, visibiliza e informa acerca de las temáticas y condiciones que competen a niños, niñas y adolescentes a partir de ellos/ellas mismos/mismas y sus relatos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar cuáles son las temáticas que proponen niños, niñas y adolescentes al articular relatos de sus propias condiciones/experiencias de vidas

IOV: Realizar un ejercicio de recolección de relatos libres sobre las vidas de niños, niñas y adolescentes.

2. Examinar cuáles son las temáticas que se repiten o vinculan en los relatos de vidas de niños, niñas y adolescentes que proponen/comparten

IOV: Identificar y organizar grupos de temáticas con las palabras/ conceptos que se reiteran en los relatos de niños, niñas y adolescentes

3. Fomentar la participación de la voces de niños, niñas y adolescentes en la sociedad, ejerciendo su derecho a expresarse libremente, en aquellos temas que los/las involucren y/o propongan

IOV: Cantidad de niños, niñas y adolescentes que estén interesados en el proyecto así como adultos/adultas

4. Crear un repositorio de relatos de nuestra infancia en Chile como fuente de Memoria a la que pueda acudir no sólo los protagonistas en el presente y/o futuro, sino también aquellos a quienes puedan serles de utilidad como profesionales, educadores, familia, instituciones y gobiernos.

IOV: Construir un espacio digital y una base de datos a partir de los relatos compartidos de niños, niñas y adolescente

DELIMITACIÓN DE USUARIO



NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



Se considera el usuario directo de la plataforma, puesto es el espacio pensado para validar su derecho de expresarse libremente por medio de sus relatos de experiencias. Para especificar aún más, el usuario clave estaría agrupado entre niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años. Este grupo etario está pensado según su desarrollo educacional. Según el Currículum Nacional, se espera la asimilación de temáticas como: Derechos Humanos, Derechos de la Infancia y participación ciudadana entre las edades anteriormente mencionadas. Más, aparentemente esto no sería del todo correcto, siendo una oportunidad para reforzar y fomentar el aprendizaje de dichas temáticas.

Referente a lo anterior, Muñoz, Vásquez y Reyes (2010), tras aplicar y analizar una encuesta a estudiantes de Octavo Año Básico de 18 colegios ubicados en tres regiones diferentes del país (seis en Bío-Bío, seis en Valparaíso y seis en la Región Metropolitana), concluyen que dichos estudiantes asocian el rol del Estado a cuestiones más sociales que políticas; manifiestan una gran desconfianza en los partidos políticos; están cada vez más conscientes de sus derechos y de la importancia de reconocer el derecho de los demás. Sin embargo, “no vinculan la ciudadanía con la participación en un partido político sino con acciones desarrolladas en el ámbito social y están más proclives a la igualdad de responsabilidades entre hombres y mujeres” (Muñoz, Vásquez y Reyes, 2010, p. 153).

Llama la atención que, si bien los estudiantes reconocían que la temática había sido objeto de análisis en las clases, la principal fuente de información era la televisión, añadiendo a renglón seguido que en las clases no se situaba la problemática en el país. Lo anterior, a pesar de ser una aspiración del estudiantado, como lo señaló una alumna de un establecimiento particular subvencionado:

“En el colegio no vemos casi nada, yo diría que muy poco (...) sólo cuáles son los derechos humanos y sus características (...) es más (...) por la tele uno se entera más de eso, porque en la escuela nos pasan materia sobre los derechos humanos y a lo mejor estudiamos esto en Grecia o Roma o en África, pero no en Chile (...) como a mi me gustaría y por eso una se entera más en la televisión” (EEM-CS2, p. 4).

PÚBLICO PROFESIONAL

Psicólogos, psicopedagogos, pediatras, profesores, jueces, entre otros profesionales, pueden verse beneficiados en el uso de esta plataforma.

Ya que pueden hacer uso de la información que obtienen de los relatos de la infancia en general y generar instancias de apertura al diálogo para reconocer, fomentar y validar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

PÚBLICO GENERAL

Madres, padres, cuidadores, familiares y otros pueden utilizar la plataforma con el fin de “empatizar” con las historias de niños, niñas y adolescentes y difundir la plataforma a conocidos. Así mismo, este usuario entra en conocimiento de aquello que afecta a la infancia, favoreciendo la formación de la memoria colectiva de la infancia.

PROTOTIPO N°1
CREACIÓN DE UNA
CONVOCATORIA

El primer prototipo, más que una propuesta de diseño como tal, trata de responder a la **principal cuestión**:

¿Están niños, niñas y adolescentes interesados en contar sus experiencias de vida, de compartir sus condiciones de entorno, sus vivencias o recuerdos?

De forma secundaria ¿Qué relatos, qué temáticas abordarían?

Para ello se articuló una actividad que abriese la apertura a narrar historias. También, que permitiese la obtención de relatos a partir de las propias experiencias de niños, niñas y adolescentes de su realidad.

Se formuló y desarrolló una Convocatoria, una solicitud de llamado a participar de la formación del proyecto. Se contactaron a dos entidades: La Fundación Belén Educa y Penta UC. ¿Por qué estas entidades? Ambas trabajan bajo una misma directriz: trabajar con niños, niñas y adolescentes de Chile, apoyándolos en el crecimiento de sus habilidades, talentos y formación educacional.

La actividad fue realizada con el Colegio Cardenal José María Caro de la Fundación Belén Educa.

El texto que se le presentó a la Fundación para la Aprobación de la actividad fue el siguiente:

CUENTA-ME: RELATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CHILENOS SOBRE SUS VIDAS Y ASPIRACIONES.

Dirigida a cursos de 7mo-8vo básico (12-14 años).

RESUMEN

La convocatoria busca generar un espacio donde los jóvenes puedan ejercer su derecho a expresarse libremente, a ser escuchados y a que su opinión sea tomada en cuenta, ante la vulnerabilidad de su condición de niñez y adolescencia, frente a mundo adultocéntrico donde es natural que los discursos de niños, niñas y adolescentes se perpetúe una lógica de silencio. Cuenta-me es una convocatoria de auto relatos pensada para la niñez, permite registrar y generar un catálogo que funcione como un repositorio de memoria colectiva de la infancia. Constitucionalmente hablando Chile no reconoce formalmente ni a la infancia ni a los derechos del niño (incluido su interés superior); a pesar de ello, el Tribunal Constitucional ha ido incipientemente incorporando tales derechos por vía de la utilización de la Convención de los Derechos de los Niños (CDN). Es por este motivo que es necesario crear instancias donde los jóvenes comuniquen sus sueños, miedos y aspiraciones a la sociedad reconociéndose como sujetos plenamente sociales y políticos.

OBJETIVOS

El macro objetivo de la convocatoria apunta a que las voces de niños, niñas y adolescentes puedan expresarse por medio de un relato de sus propias vidas y experiencias. Reflexionando a partir de su perspectiva del ser infante en la actualidad en Chile, desde el hacer memoria de su pasado, reconociendo el presente hacia qué espera en el futuro tanto a nivel personal como a nivel país.

- Reconocer cuáles son los derechos de la infancia y el derecho fundamental trabajado en Cuenta-me: el derecho de expresarse libremente, a ser escuchados y a que su opinión sea tomada en cuenta.

- Informar a la infancia de sus derechos y motivarles a ejercer su derecho de expresar: sus experiencias, sus pesares, sus proyecciones, etc.
- Integrar a la infancia en las discusiones políticas sociales, a partir de la exposición de los relatos en la plataforma: “Escucha-les”, a modo de base de datos, que dé cuenta de las situaciones, necesidades, oportunidades y soluciones que nos ofrecen los niños, niñas y jóvenes.
- Componer, por medio de la plataforma anteriormente mencionada, un repositorio de memoria colectiva de la infancia.
- Presentar y visibilizar la perspectiva de la infancia a entidades superiores y al público general.

CUENTA-ME Y “ESCUCHA-LES”: ACERCA DE LA CONVOCATORIA DE RELATOS Y PLATAFORMA.

Los relatos que generen los alumnos serán difundidos en una plataforma online de carácter público. Estos estarán dispuestos en la plataforma acompañados de una narrativa ilustrada, es decir, dibujos que acompañen el texto. Estas ilustraciones serán co-creaciones de los jóvenes, a quienes se les invita en la convocatoria añadir un dibujo de su autoría para enriquecer la historia y la intervención de la presente moderadora para darles ánimo, en otras palabras, animarlos levemente. La plataforma tendrá, a su vez, un apartado analítico que recoja información importante y clave de los relatos de los niños, de esta forma será posible visualizar cuáles son los sueños o necesidades que más se repiten, las edades donde podrían coincidir temáticas abordadas, entre otras opciones. Además, no solo será un repositorio de los registros de los relatos, sino que constituirá un repositorio de la memoria de infancia de nuestro país sobre sus sueños y aspiraciones.

PARTICIPANTES

La convocatoria está dirigida, en esta primera instancia, a jóvenes de 7mo y 8vo básico (entre 12 y 14 años). Específicamente estudiantes de este rango etario pertenecientes a un colegio de bajos recursos.

Por qué establecimiento educacional de bajos recursos:

La escuela es la “primera línea de fuego”, en la que las autoridades escolares deben abordar por primera vez la situación de los niños/niñas y su nivel de preparación para el aprendizaje. Es el lugar en que lo intangible se convierte en tangible. La educación de los jóvenes es un proceso complejo y en la escuela se ponen en juego muchos factores, que son acumulativos: buenos docentes; un director de alto nivel; un currículo eficaz; suficientes fondos para llevar a cabo los programas; niños bien alimentados, motivados y dispuestos a aprender; la participación de los padres; instalaciones y aulas adecuadas; clases con pocos alumnos; escuelas ubicadas cerca de los hogares; una enseñanza creativa, y una población estable de alumnos y maestros. Estos factores se superponen y plantean dificultades más graves en las escuelas de comunidades de bajos recursos. Tener una buena escuela en un entorno de ingresos bajos exige más esfuerzo y es un desafío permanente que se renueva año tras año. Dentro de los desafíos que deben enfrentar estas escuelas, radica en el gran número de alumnos por aula y el hacinamiento. Se da el caso donde las escuelas presentan demasiados cursos con 45 estudiantes, lo que dificulta la realización de clases interactivas que, para los docentes, es la mejor manera de aprender. También es virtualmente imposible salvar la brecha entre los estudiantes que aprenden más lentamente y los más avanzados. Las diferencias en la calidad y cantidad de los materiales de enseñanza en las aulas, de los libros de texto y de los cuadernos de los estudiantes eran enormes y muy evidentes, aún en estas escuelas plagadas de dificultades (Carlson, 2000). Además, los alumnos de estas escuelas, usualmente deben verse enfrentados a conflictos entre la escuela y los padres, quienes, según afirma Jadue (2003) un estudiante que pertenece a una familia de nivel socioeconómico y cultural bajo y uniparental “está en alto riesgo de presentar tanto problemas de rendimiento en la escuela como en sus vivencias personales y familiares” (Jadue, 2003, p. 120), debido a las características del medio en el que se desarrolla el niño: bajo nivel educativo de los padres y pobreza.

Por qué alumnos/as de 7mo -8vo:

Porque son jóvenes que ya comprenden que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la

Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, lo anterior establecido en el Currículum Nacional del Mineduc. El portal añade que los Derechos de la infancia son abordados a partir de sexto básico y dentro de los objetivos de la materia se apunta a demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos.

En consiguiente, adjunto un extracto de una investigación que estudia la percepción de los/las jóvenes sobre la participación ciudadana y cómo es abordada la temática dentro de las aulas. Muñoz, Vásquez y Reyes (2010), tras aplicar y analizar una encuesta a estudiantes de Octavo Año Básico de 18 colegios ubicados en tres regiones diferentes del país (seis en Bío-Bío, seis en Valparaíso y seis en la Región Metropolitana), concluyen que dichos estudiantes asocian el rol del Estado a cuestiones más sociales que políticas; manifiestan una gran desconfianza en los partidos políticos; están cada vez más conscientes de sus derechos y de la importancia de reconocer el derecho de los demás. Sin embargo, “no vinculan la ciudadanía con la participación en un partido político sino con acciones desarrolladas en el ámbito social y están más proclives a la igualdad de responsabilidades entre hombres y mujeres” (Muñoz, Vásquez y Reyes, 2010, p. 153).

Llama la atención que, en la investigación de Muñoz, el alumnado afirmara que en las clases no se situaba la problemática sobre los derechos en el país. Lo anterior, a pesar de ser una aspiración del estudiantado, como lo señaló una alumna de un establecimiento particular subvencionado:

“En el colegio no vemos casi nada, yo diría que muy poco (...) sólo cuáles son los derechos humanos y sus características (...) es más (...) por la tele uno se entera más de eso, porque en la escuela nos pasan materia sobre los derechos humanos y a lo mejor estudiamos esto en Grecia o Roma o en África, pero no en Chile (...) como a mí me gustaría y por eso una se entera más en la televisión” .

UN PEQUEÑO RELATO...

¿Recuerdan la frase: “Me lo contó un pajarito”? Este dicho, se suele escuchar cuando se conoce un pequeño secreto o tal vez un chisme que te ha contado alguien más. El origen de la frase se rememora en el uso de las palomas mensajeras, que han prestado siempre valiosos servicios a las tareas de información y comunicación. Las aves, en general, siempre han tenido fama de ser portadoras excepcionales de buenas y malas noticias. Algunas culturas representaban a las aves como mensajeros de los dioses; ello les otorga en el plano simbólico la capacidad de augurar/pronosticar, con su sola presencia, aspectos saludables o nefastos del futuro. Las aves augurales mantienen toda su vigencia tanto en el imaginario popular como en su condición de fuente de inspiración para poetas y escritores de ámbitos culturales diversos. Además, se reconoce a los pájaros, un papel instaurador. Cercanos al cielo, capaces de hablar y, por tanto, de enseñar, son mediadores designados por su sabiduría. Referente a lo anterior, las necesidades, carencias y aspiraciones de nuestra infancia no deberían ser un secreto, o “un me enteré por la prensa”, lo que, en perspectiva de esta autora, equivaldría a “me lo contó un pajarito”. Un espectáculo a costa de la infancia vulnerada en Chile. Por el contrario, es la propia niñez quienes deberían comunicarse entre ellos/ellas y también a la sociedad, pues los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho de expresarse libremente, a ser escuchados y a que su opinión sea tomada en cuenta.

“Los niños, al igual que las aves, son diferentes en su vuelo. Pero iguales en su derecho a volar”- Desconocido (s.f)

TEMÁTICA DE LA CONVOCATORIA

La necesidad de hacer a niños, niñas y adolescentes parte activa de las discusiones ciudadanas de la actualidad, como por el ejemplo: el proceso constituyente, además de la deuda que tiene (tenemos) el mundo adultocéntrico de reconocerlos no como “objeto de protección del estado” sino como agentes promotores, reguladores y supervisores de sus derechos, son los principales motivos para realizar esta primera convocatoria. Con el fin de abrir un espacio permanente donde niños, niñas y jóvenes puedan ejercer en libertad y responsabilidad el derecho

expresarse libremente, ser escuchados y que su opinión sea tomada en cuenta. Por medio de la participación infantil se espera que como actores sociales pongan en discusión crítica y responsables sus intereses propios y colectivos, intereses que esperen sean garantizados por el Estado, ocupando así, un lugar central en la política democrática actual.

CUENTA-ME: RELATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CHILENOS SOBRE SUS VIDAS Y ASPIRACIONES.

GUÍA DE LA CONVOCATORIA

Para esta primera edición se le pedirá a los participantes las siguientes especificaciones:

Realizar un auto relato, es decir, configurar una historia de ellos/ellas mismos/mismas desde su experiencia del ser infante en nuestra sociedad, desde hacer memoria de cuando eran más pequeños hasta su presente, incluyendo una dedicatoria de cómo les gustaría verse en el futuro.

Como propuesta, podría abordarse la convocatoria como una actividad dentro de las clases de Lenguaje y Comunicación o en Artes Visuales. Según el currículum nacional la asignatura de lenguaje y comunicación tiene por objetivo que los alumnos adquieran las habilidades comunicativas que son indispensables para desenvolverse en el mundo y para integrarse en una sociedad democrática de manera activa e informada. Por otro lado, la asignatura de artes visuales se centra, por una parte, en el conocimiento y la apreciación de distintas manifestaciones artísticas, tanto del pasado como del presente, y por otra, en el desarrollo de la capacidad creativa y expresiva de los estudiantes por medio del lenguaje visual. Esto, dependiendo de todas formas de la factibilidad del profesor/profesora y de la directiva de la escuela. Considere como una actividad flash con un tiempo estimado máximo de 1-2 semanas para concretarlo.

PREGUNTAS GUÍAS

Cuéntame, ¿qué te hace feliz?

¿Puedes contarme una situación que recuerdes en la que te hayas sentido muy feliz?

Y cuéntame, ¿qué te pone triste?, ¿qué te da miedo?

¿Sientes que tus sentimientos y opiniones son tomados en cuenta por los demás? (amigos, padres, familiares, profesores, directivas, etc.)

¿Qué te gustaría que no olvidara tu “yo” adulto sobre ser niño/joven en Chile?

SUGERENCIAS

El relato debe nombrarse, es decir, debe llevar título, para identificar la historia

La extensión del relato debe ser de máximo una plana de hoja tamaño carta.

-Si el participante quiere y puede enriquecer el relato con una ilustración/dibujo de su autoría

-Se espera que el “auto-relato” sea desarrollado por el propio autor desde su capacidad reflexiva, crítica y responsable

ETAPAS:

1. Campaña de difusión: Para esta primera convocatoria la difusión será por medio de las vías comunicacionales tanto físicas como digitales entre los/ las estudiantes y el colegio. De forma complementaria se utilizará Instagram para que profesores, padres/madres/ adulto a cargo, y estudiantes puedan revisar las bases de la convocatoria entre les estudiantes. Además, está red social permitirá publicar los resultados de la convocatoria y el avance del proyecto, tanto para el conocimiento de los estudiantes que han participado como para nuevos niños, niñas/ jóvenes y el público general.
2. Recepción de los escritos de los participantes por los medios descritos más adelante. Plazo máximo 10 días hábiles,

una vez dada la actividad.

3. Organización de los relatos de acuerdo a los temas abordados por los jóvenes, identificar palabras que se repiten en los relatos, identificar incluso excepciones.
4. Exposición de los textos finales en la plataforma y subida de datos. Se enviará un correo a los/las participantes con visualización final de sus relatos y aquellos que por x motivos no cuenten con medio digital para comunicarse se le intentará hacer llegar una postal (quizás un flipbook/artbook)
5. Difusión de los resultados vía redes sociales.

MEDIOS DE PARTICIPACIÓN

Los textos podrán ser enviados en dos formatos:

1ro: Los textos serán recibidos en archivo Word “.doc” ó “.docx”, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: abdiazl@uc.cl . Si se quiere incluir una ilustración/dibujo incluir una fotografía “.jpg” adjunta al correo.

El asunto del correo deberá ser: “Cuenta-me”

En el cuerpo del correo se deberán incluir los siguientes datos:

- Título de la obra
- Nombre o anónimo
- Edad del autor

2do: Una carta sellada en manos del directo o directora o profesora/profesora a cargo que dentro de lo posible en este tiempo de pandemia, pueda ir a buscarlo para su posterior recepción.

Dirigida a : Cuéntame

De: Nombre del autor o anónimo

Incluir la edad.

ATENCIÓN: Al enviar el correo con la postulación se entenderá que el participante o su representante legal ha accedido a participar íntegramente de la convocatoria y que su resultado final será expuesto al público general.

CONVOCATORIA. VERSIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



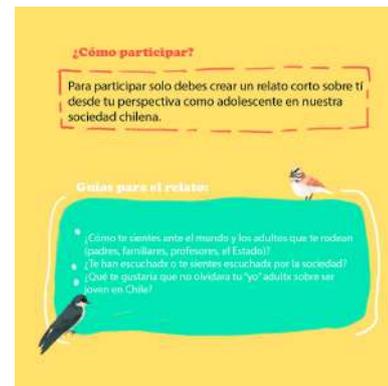
Para realizar la Convocatoria con niños, niñas y adolescentes del establecimiento educacional, se tomarón decisiones tanto comunicacionales como de diseño para abordar la presentación.

Se diseñó una serie de ilustraciones de tamaño 15x 15 cm. En estas ilustraciones se presentarían representaciones tanto de niño como de niña, quienes son los personajes a los que va dirigida la convocatoria. Así como, la inclusión de dos aves el Chincol y la Golondrina, aves características de Chile, y que rescatarían una parte de la esencia de la frase

"Los niños, al igual que las aves, son diferentes en su vuelo. Pero iguales en su derecho a volar"- Desconocido (s.f)

Estas "postales" resumirían e informarían el escrito de la Convocatoria presentada a la Escuela. Las imágenes serían dejadas en 3 lugares estratégicos seleccionados: Un mural de 8vo básico, en la sala de profesores y a la entrada del establecimiento. Más, debido a la incertidumbre de la actual pandemia por el Covid-19 y la prolongación de los cierres de colegios en gran parte del primer semestre del año 2021, lo anterior no se pudo realizar.

En consiguiente se buscó otra forma de realizar la actividad, que respondiese a la actualidad de las circunstancias pandémicas, como a la modalidad online que estaban implementadas en los establecimientos escolares del país.



CONVOCATORIA. VERSIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES- VERSIÓN 2

Preguntas guía:

¿Cuéntame, ¿qué te hace feliz?

(Puedes contarme una situación que recuerdes en la que te hayan escuchado muy bien.)

¿Cuéntame, ¿qué te pone triste? ¿Qué te da miedo?

(¿Sientes que los sentimientos y opiniones que compartes en cuenta por los demás? (amigos, padres, familiares, profesores, directivos, etc.)

¿Qué te gustaría que no olvidara tu "yo" adulto sobre ser niño/joven en Chile?

¿Qué es Cuenta-me?

Es una Convocatoria de "auto-relatos" dirigida a niñas, niñas y adolescentes de Chile que busca recopilar desde primeros fuentes, las inquietudes, necesidades, sueños, y aspiraciones de nuestros/uestras jóvenes.

¿Cuál es su objetivo?

Que las voces de niñas, niñas y adolescentes puedan expresarse por medio de un relato de sus propias vidas y experiencias. Reflexionando a partir de su perspectiva del ser infante en la actualidad en Chile.

- Dar cuenta de las situaciones, necesidades, oportunidades y soluciones que nos definen los ritos, mitos y jóvenes.
- Comprender un repertorio (un catálogo) de memoria colectiva de la infancia.
- Presentar y visibilizar la perspectiva de la infancia a entidades superiores y al público general.

¿Qué sucederá con estos relatos?

¡Mostrarlos!

Plataforma Web: Escucha tu.

El destino final de los relatos es en una plataforma web, que se encuentra en desarrollo, donde se mostrarán los relatos de cada uno/a/una/luna de quienes participan. Busco generar un compendio de relatos que den cuenta de las realidades de los niños, las niñas y adolescentes de nuestro país.

(Imagen de referencia: Epistolario de la Memoria del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.)

¿Qué sucederá con estos relatos?

¡Mostrarlos!

Plataforma Web: Escucha tu.

Además, esta plataforma dará cuenta de familias que valdrán abordar en sus relatos, de los sentimientos, emociones, situaciones que estén enfrentando. Su finalidad es mostrar "datos duros" de aquello que les importa.

Para que todos sean escuchados: DERECHO, empoderados.

¿Auto- relato?

AUTOBIOGRAFÍA

¿TU relato es una forma de expresar tu historia por sí misma?

¿TU relato puede ser compartido?

¿TU relato, por sí mismo, puede ser leído y escuchado?

Derecho de la infancia

Las niñas, niñas y adolescentes tienen derechos. Se estableció la Convención sobre los Derechos del Niño.

Derecho a expresarse libremente, a ser escuchados y a que su opinión sea tomada en cuenta.

Ejemplo de auto-relato

Cuando lo muevo sube hasta el cuello

Planando y pensando, recuerdo cuando tenía 14 años. Subí a un árbol que estaba pegado al río y me quedé allí por una necesidad (comunicar lo que sentía). Que era "fuerte" porque me aguantaba toda la noche. Incluso me aguantaba las risas todas por miedo que me me reían lo suficientemente "fuerte" los demás personas. Quería contar una experiencia (relato) de las situaciones porque me comprendían a través de las palabras, incluso con respeto (a veces, decir, o cosas). Había formado una conexión en el momento justo que me permitía de hablar todo en un momento (relato) que me permitía, a veces, decir, o cosas, varias (relato) de las palabras. Quería contar un relato, pero para mí, el relato de mi infancia, desde que me acordaba, hasta de todo aquello que puedo hacer ahora.

Andrés, 23 años.

Formulario

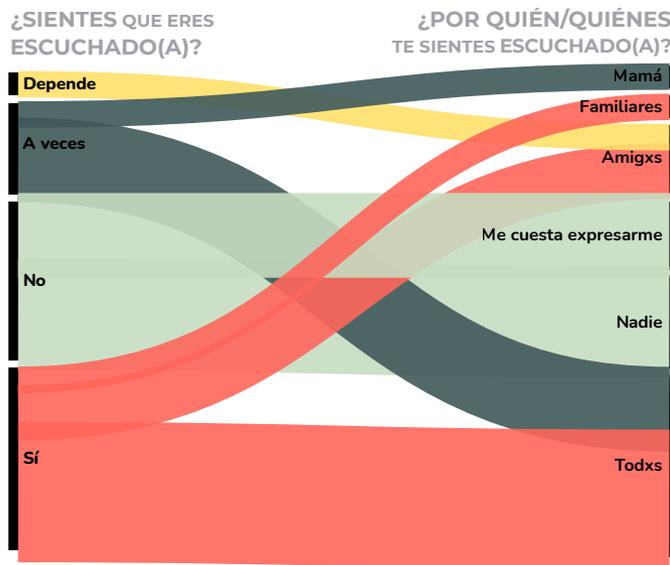
<https://forms.gle/8u9m92TCC9y4E8>

La actividad final se realizó en 1 sesión de clases de Artes (1 hora aproximadamente) mediante la plataforma Meet. Iniciada la clase se expuso una pequeña presentación que introducía la idea del proyecto.

En esta oportunidad se preparó un formulario de Google que solicitaba los siguiente:

1. Nombre del estudiante. También se daba la opción de escoger el Anónimo o la utilización de un pseudónimo.
2. Su edad. Con 4 opciones habilitadas que abarcaban desde los 12 a los 15 años.
3. Cuéntame una pequeña historia sobre tí
4. ¿Qué título le pondrías a tu historia?
5. Cuéntame: ¿Sientes que tus sentimientos y opiniones son tomados en cuenta por los demás? (amigos, padres, familiares, profesores, directivos, etc.)
6. ¿Qué te gustaría que no olvidara tu "yo" adulto sobre ser niño/joven en Chile?
7. Dejo un espacio para que, si tú quieres, acompañes tu relato con un dibujo/ ilustración.
8. ¿Crees que a les adultes le interese conocer tu relato?
9. ¿Crees que a otros/otras/otros niños/as/es o adolescentes les interese estos relatos?
10. ¿Te gusta o interesa el proyecto? ¿No es de tu agrado? Estamos abiertxs ha escuchar tus sugerencias y opiniones.

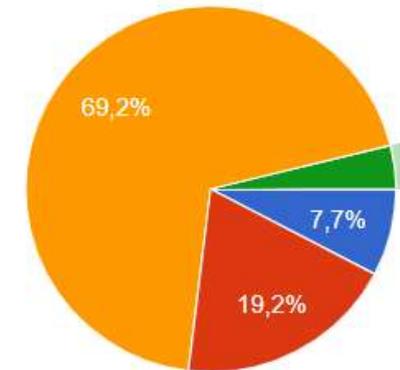
RESULTADOS



También se les preguntó si se sentían escuchados por adultos y adutas, de su entorno familiar y acedémico. Varios afirmaron sentirse escuchados por todos, también algunos mencionaron que no se sentían escuchados por nadie y que les costaba expresarse por lo que preferían mantener silencio. Un grupo menor confirmó que a veces se sentpian escuchados por todos.

Finalmente, cuándo se les preguntó si creían que etsos relatos podrían interesarles a adultos/as la mayoría afirmo con cierta inseguridad que “Tal vez.”. Esto podría deberse primero a la incertidumbre de la importancia de sus relatos e impacto en usuarios adultos/as, así como a un poco de timidez. Como también podría deberse a la perpetua visión adultocéntrica que todavía ronda en nuestra sociedad sobre que la infancia no tiene voz ni voto en temáticas que le conciernen.

¿CREE QUE A LOS/LAS ADULTOS/AS LES INTERESE CONOCER TU RELATO?



- Sí
- No
- Tal vez
- No los se si les gustaría pero lo que yo sé no se olvida y no importa si no les gusta solo tú tienes que sentirte bien por todo lo que pasaste con tu familia y tus amigos

La información levantada en esta actividad será la fuente principal para el desarrollo conceptual de la plataforma, así como la utilización de los mismos gráficos para mostrar la información de forma más concisa de las temáticas abordadas y las respuestas de la infancia.

PROTOTIPADO N°2
PLATAFORMA

DISPOSITIVO DE VISUALIZACIÓN

Una situación que se evidenció en la realización de la Convocatoria es el uso de celulares por parte de niños, niñas y adolescentes. Estos serían su principal medio para mantenerse conectados entre la escuela y entre ellos y familiares mediante el uso de redes.

Según la novena Encuesta de Accesos y Usos de Internet, la cual tiene por objetivo analizar y caracterizar los accesos y usos de Internet dentro del país:

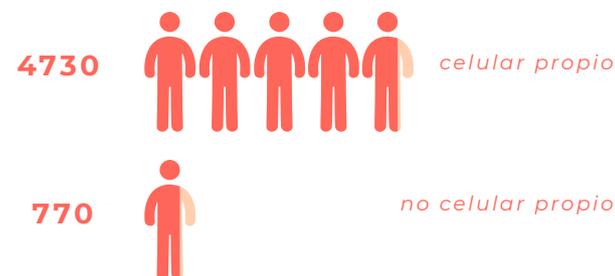
Arrojó que un 87,4% de los hogares encuestados tiene acceso propio a Internet, ya sea a través de servicios fijos o móviles, mientras que un 12,6% no tiene acceso de ningún tipo. Respecto a esto, el dispositivo más utilizado para acceder a la Red correspondería al celular con un 95,1% un 54,8% a través de un computador portátil, un 22% a través de un TV, y un 20,6% a través de un computador de escritorio. En efecto, podríamos decir que el celular es uno de los dispositivos que mayor acceso tienen las personas dentro de los hogares (Tele 13, 2018).

Por otro lado, un estudio llamado Radiografía Digital 2019, que considera a 5500 niños entre 10 a 13 años de colegios de la Región Metropolitana, el 86% de los participantes dijo tener un celular propio. (La Tercera, 2020).

Por estas razones, el desarrollo de la plataforma se configuraría primordialmente para su uso en celulares. Considerando que es uno de los dispositivos disponibles a priori dentro de los hogares.



86% NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA RM TIENEN ACCESO A CELULAR PROPIO



LOGOTIPO

LOGO OFICIAL



Se renombró la plataforma, inicialmente llamada “Escucha-les” en la fase anterior [Creación de Convocatoria] por “Tu historia, tu voz, tu derecho”. El primer nombre, directamente ,interpolaba a un usuario del tipo secundario, qué podría ser bien un adulto profesional involucrado en el ámbito de la infancia o una persona de otro rubro. Más, el segundo nombre fue escogido puest que exacerbaba y se enfocaba en la importancia de la voz del infante y su derecho fundamental de expresarse.

VARIANTES PERMITIDAS



C: 0% M: 72% Y: 58% K: 0%
R: 255 G: 102 B: 89
#FF6659



C: 2% M: 11% Y: 67% K: 0%
R: 255 G: 224 B: 107
#FFE06B



C: 27% M: 2% Y: 30% K: 0%
R: 199 G: 222 B: 107
#C7DEC2

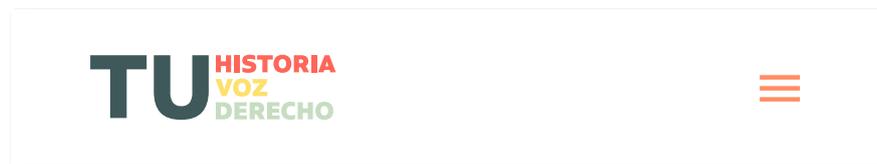


C: 72% M: 45% Y: 51% K: 39%
R: 64 G: 89 B: 89
#405954



COMPONENTES

NAVBAR



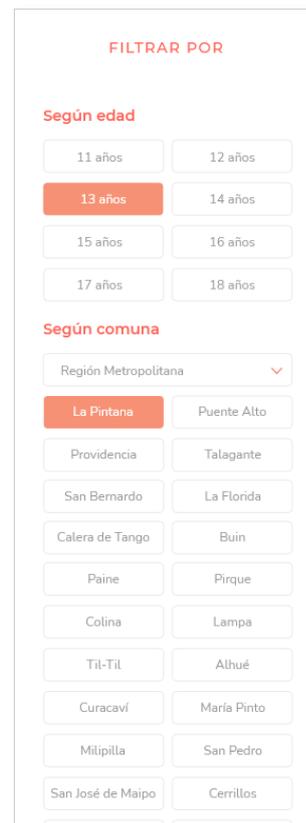
Se diseñaron y establecieron parámetros gráficos que debían seguir los componentes interactivos del sitio web.

- Fondos de los componentes blancos
- Resaltos de color #FF6659
- Leve transparencias del fondo de los componentes
- Sombra leve en dirección a la derecha de la pantalla

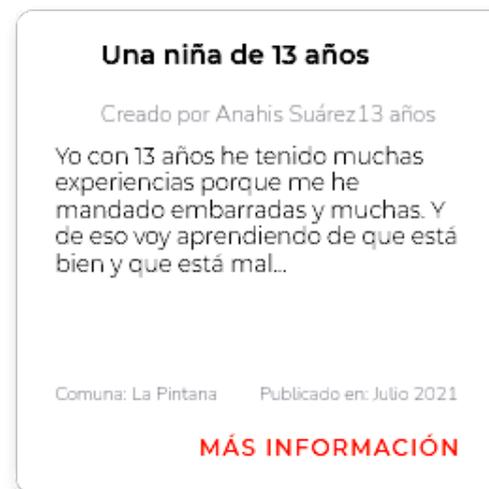
HAMBURGUER MENU



FILTRO



CARD



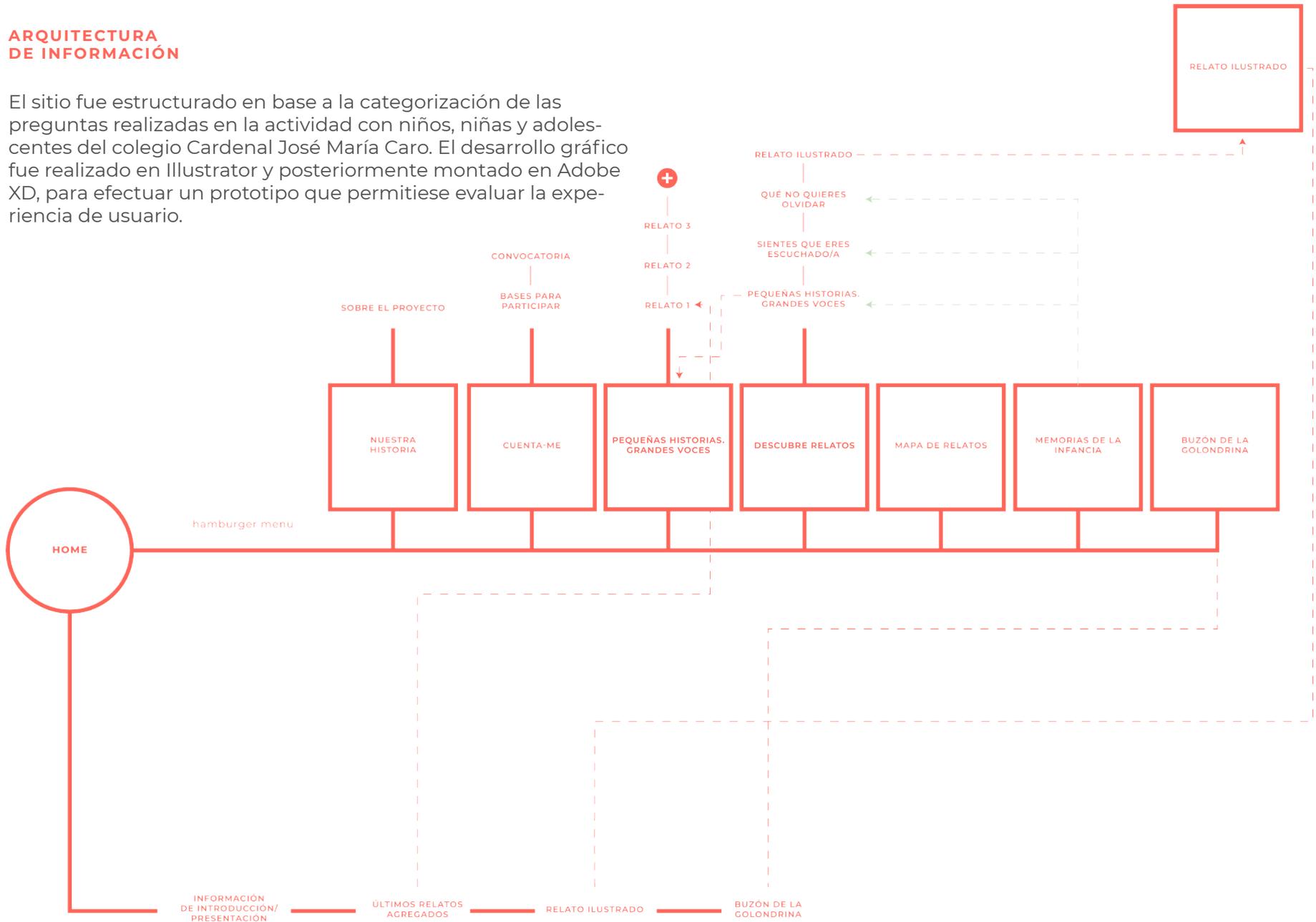
BUTTON



DESARROLLO SITIO WEB

ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN

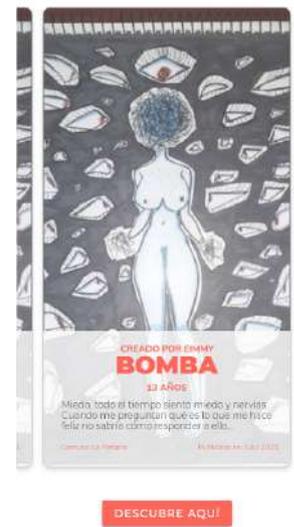
El sitio fue estructurado en base a la categorización de las preguntas realizadas en la actividad con niños, niñas y adolescentes del colegio Cardenal José María Caro. El desarrollo gráfico fue realizado en Illustrator y posteriormente montado en Adobe XD, para efectuar un prototipo que permitiese evaluar la experiencia de usuario.



HOME

Corresponde a la primera página de la plataforma. Debe captar al público por lo que se añade una frase apelativa a un público en general: “Niños, niñas y adolescentes tienen algo que decir”. Aludiendo al derecho de expresión de infantes. Luego, una pantalla que introduce la perspectiva de sujeto de derecho que tiene el proyecto y por último el derecho fundamental y directriz de la página web. Sigue un apartado de previsualización de los relatos y finalmente el “Buzón de la Golondrina”

El buzón de la golondrina es un espacio habilitado dentro de la página para sugerir y/o proponer temáticas que le gustarían a niños, niñas y adolescentes abordara. También, de necesitarlo, se desempeña como un buzón de desahogo donde el infante pueda compartir rápidamente su relato.



NUESTRA HISTORIA Y CUENTA-ME



TU HISTORIA VOZ DERECHO

CONVOCATORIA
CUENTA-ME

1ª Edición Convocatoria **Cuenta-me**

¿también que cuenta contigo?

¿QUÉ ES?

Es una Convocatoria anual que invita a escribir a niños, niñas y adolescentes entre 10-17 años, sobre temas como sus condiciones de vida, sus necesidades, temores y sentimientos respecto a cómo se perciben a sí mismos, a quienes los rodean y su participación en la sociedad chilena actual.

BASES

[DESCARGAR ARCHIVO](#)

PARTICIPANTES

Niños, niñas y adolescentes entre 10 a 17 años.

PREGUNTAS GUÍAS

- Cuéntame, ¿qué te hace feliz?
- Puedes contarme una situación que recuerdes en la que te hayas sentido muy feliz?
- Y cuéntame, ¿qué te pone triste?, ¿qué te da miedo?
- ¿Sientes que tus sentimientos y opiniones son tomados en cuenta por los demás? (amigos, padres, familiares, profesores, directivos, etc.)
- ¿Qué te gustaría que no olvidara tu "yo" adulto sobre ser niño/joven en Chile?

SUGERENCIAS

- El relato debe nombrarse, es decir, debe llevar título, para identificar la historia.
- La extensión del relato debe ser de máximo una plana de hoja tamaño carta.
- Si el participante quiere y puede entriquecer el relato con una ilustración/dibujo de su autoría.

Se espera que el "auto-relato" sea desarrollado por el propio autor desde su capacidad reflexiva, crítica y responsable.

MEDIOS DE PARTICIPACIÓN

Los textos podrán ser enviados en dos formatos:

No: Los textos serán recibidos en archivo Word ".doc" o ".docx", deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: tuhistoria-vozderecho@gmail.com.

Si se quiere incluir una ilustración/dibujo incluir una fotografía ".jpg" adjunta al correo.

El asunto del correo deberá ser "Pequeñas historias. Grandes voces".

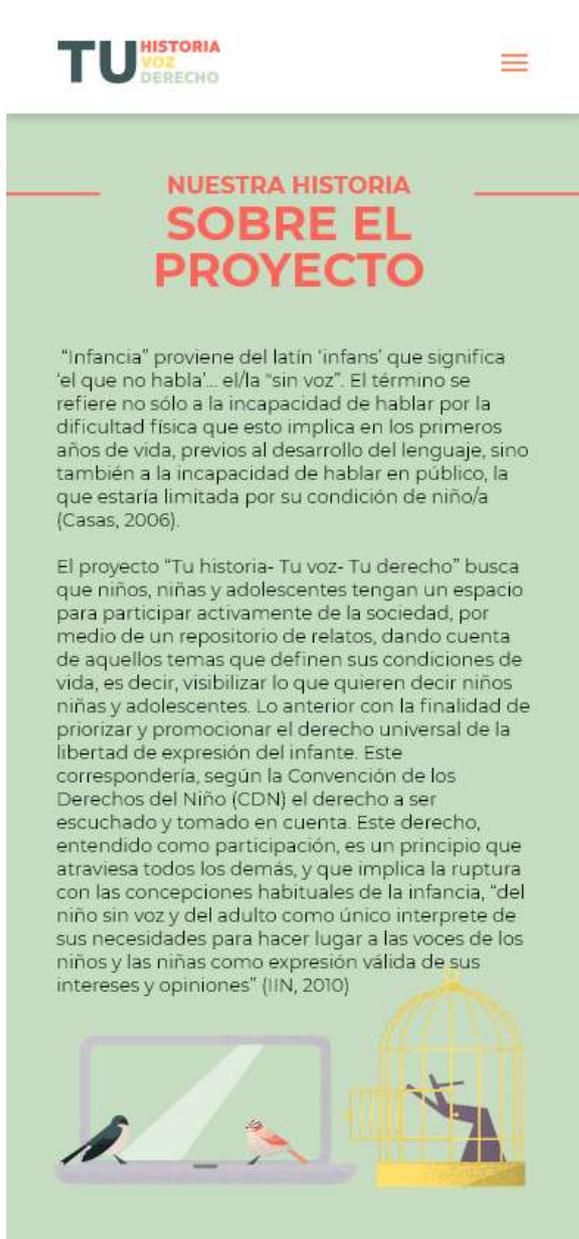
En el cuerpo del correo se deberán incluir los siguientes datos:

- Título de la obra
- Nombre o anónimo
- E-mail del autor

3do: Una carta sellada y enviada por Correos Chile.

Dirigida a: TU-HVD

[← VOLVER AL INICIO](#)



TU HISTORIA VOZ DERECHO

NUESTRA HISTORIA SOBRE EL PROYECTO

"Infancia" proviene del latín 'infans' que significa 'el que no habla'... el/la "sin voz". El término se refiere no sólo a la incapacidad de hablar por la dificultad física que esto implica en los primeros años de vida, previos al desarrollo del lenguaje, sino también a la incapacidad de hablar en público, la que estaría limitada por su condición de niño/a (Casas, 2006).

El proyecto "Tu historia- Tu voz- Tu derecho" busca que niños, niñas y adolescentes tengan un espacio para participar activamente de la sociedad, por medio de un repositorio de relatos, dando cuenta de aquellos temas que definen sus condiciones de vida, es decir, visibilizar lo que quieren decir niños niñas y adolescentes. Lo anterior con la finalidad de priorizar y promocionar el derecho universal de la libertad de expresión del infante. Este correspondería, según la Convención de los Derechos del Niño (CDN) el derecho a ser escuchado y tomado en cuenta. Este derecho, entendido como participación, es un principio que atraviesa todos los demás, y que implica la ruptura con las concepciones habituales de la infancia, "del niño sin voz y del adulto como único interprete de sus necesidades para hacer lugar a las voces de los niños y las niñas como expresión válida de sus intereses y opiniones" (IIN, 2010)



Nuestra historia es la sección que relata de qué trata el proyecto y Cuenta-me es la sección donde se explica cómo participar de la página con tu relato, a partir de una temática dada en un pe

DESCUBRE CATEGORÍAS DE RELATOS

Este sector correspondería a la antesala de los relatos de niños, niñas y adolescentes, categorizados en las 3 principales preguntas abordadas en el encuentro “flash” de la Convocatoria.

Cada categoría tiene una breve descripción para especificar de que trata y cuáles son las preguntas, información que aborda.

DESCUBRE AQUÍ TEMÁTICAS



PEQUEÑAS HISTORIAS. GRANDES VOCES

Pequeñas historias sobre niños, niñas y adolescentes. De sus recuerdos, sueños y aspiraciones, de sus miedos y tristezas, de lo que les hace felices. De aquello que están sintiendo o lo que está sucediendo en sus vidas. De lo que te gustaría para su futuro.

[VISITA AQUÍ](#)



¿SIENTES QUE ERES ESCUCHADO(A)?

¿Sientes que tus sentimientos y opiniones son tomados en cuenta por los demás? (amigos, padres, familiares, profesores, directivos, etc.)

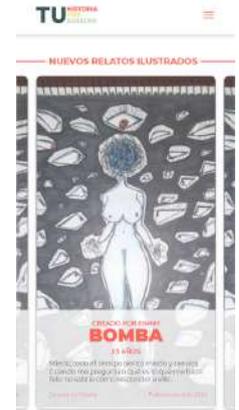
[VISITA AQUÍ](#)



¿QUÉ NO QUIERES OLVIDAR?

¿Qué te gustaría que no olvidara tu “yo” adulto sobre ser niño/niña/ joven en Chile?

[VISITA AQUÍ](#)



DESCUBRE AQUÍ TEMÁTICAS



PEQUEÑAS HISTORIAS. GRANDES VOCES

Pequeñas historias sobre niños, niñas y adolescentes. De sus recuerdos, sueños y aspiraciones, de sus miedos y tristezas, de lo que les hace felices. De aquello que están sintiendo o lo que está sucediendo en sus vidas. De lo que te gustaría para su futuro.

[VISITA AQUÍ](#)



¿SIENTES QUE ERES ESCUCHADO(A)?

¿Sientes que tus sentimientos y opiniones son tomados en cuenta por los demás? (amigos, padres, familiares, profesores, directivos, etc.)

[VISITA AQUÍ](#)



¿QUÉ NO QUIERES OLVIDAR?

¿Qué te gustaría que no olvidara tu “yo” adulto sobre ser niño/niña/ joven en Chile?

[VISITA AQUÍ](#)

RELATOS



Se compone de 3 grupos diferentes de secciones, cada uno con su distintivo color de fondo. Se muestra una serie de cards que contiene información resumida de los relatos en sí.



POST DE RELATO



TU HISTORIA VOZ DERECHO

← VOLVER A LOS RELATOS

PEQUEÑAS HISTORIAS. GRANDES VOCES

BOMBA

Creado por Eimmy 13 años

Cuéntame una pequeña historia sobre ti.

Miedo, todo el tiempo siento miedo y nervios. Cuando me preguntan qué es lo que me hace feliz no sabría cómo responder a ello, no porque no haya nada que me haga feliz, si no que, para mí las cosas que me hacen feliz son tan importantes que no puedo explicar. No puedo hablar solo quiero gritar, quiero llorar. También miedo, porque los momentos y mis sueños, una vez despierta, se terminan muy pronto; me da rabia cuando no aprovechó los momentos que me hacen felices por el miedo a que termine.

¿Sientes que tus sentimientos y opiniones son tomados en cuenta por los demás? (amigos, padres, familiares, profesores, directivas, etc.)

No.

¿Qué te gustaría que no olvidara tu "yo" adulto sobre ser niño/ niña/ joven en Chile?

No, para nada, quiero nunca olvidar mi realidad de ahora

Comuna: La Pintana Publicado en: Julio 2021

Es la pantalla que muestra la versión completa de un relato en específico. Si el estudiante agregó una ilustración se mostrará en la parte superior del sitio, seguido del título, el autor, edad del autor y las 3 preguntas- secciones abordadas anteriormente.

Cuéntame una pequeña historia sobre ti.

Miedo, todo el tiempo siento miedo y nervios. Cuando me preguntan qué es lo que me hace feliz no sabría cómo responder a ello, no porque no haya nada que me haga feliz, si no que, para mí las cosas que me hacen feliz son tan importantes que no puedo explicar. No puedo hablar solo quiero gritar, quiero llorar. También miedo, porque los momentos y mis sueños, una vez despierta, se terminan muy pronto; me da rabia cuando no aprovechó los momentos que me hacen felices por el miedo a que termine.

¿Sientes que tus sentimientos y opiniones son tomados en cuenta por los demás? (amigos, padres, familiares, profesores, directivas, etc.)

No.

¿Qué te gustaría que no olvidara tu "yo" adulto sobre ser niño/ niña/ joven en Chile?

No, para nada, quiero nunca olvidar mi realidad de ahora

Comuna: La Pintana

Publicado en: Julio 2021

MAPA DE RELATOS Y OBSERVACIONES DEL CHINCOL

Se muestra un mapa a nivel Regional, con delimitaciones comunales. El objetivo es que el usuario seleccione una comuna para desplegar los últimos relatos subidos de ese lugar.

Además, más abajo se encuentra la sección "Observaciones del Chincol". Aquí es posible encontrar análisis, gráficos, resúmenes de las temáticas abordadas para obtener una mirada global de aquello que aqueja a nuestra infancia



OBSERVACIONES DEL CHINCOL



Nuestra ave Chincol en su vuelo, va recopilando y analizando los datos que niños, niñas y adolescentes nos van relatando. Estudia las temáticas que se repiten y/o coinciden para presentar los datos obtenidos de su investigación.

Cuéntame una pequeña historia de ti

¿Sientes que tus sentimientos y opiniones son tomados en cuenta por los demás?

¿Que te gustaría que no olvidara tu "yo" adulto sobre ser niño(a)/joven en Chile?



¿Crees que a los/as adultos/as/adultas les interesan conocer tu relato?

OBSERVACIONES DEL CHINCOL



Nuestra ave Chincol en su vuelo, va recopilando y analizando los datos que niños, niñas y adolescentes nos van relatando. Estudia las temáticas que se repiten y/o coinciden para presentar los datos obtenidos de su investigación.

Cuéntame una pequeña historia de ti



¿Sientes que tus sentimientos y opiniones son tomados en cuenta por los demás?

¿Que te gustaría que no olvidara tu "yo" adulto sobre ser niño(a)/joven en Chile?

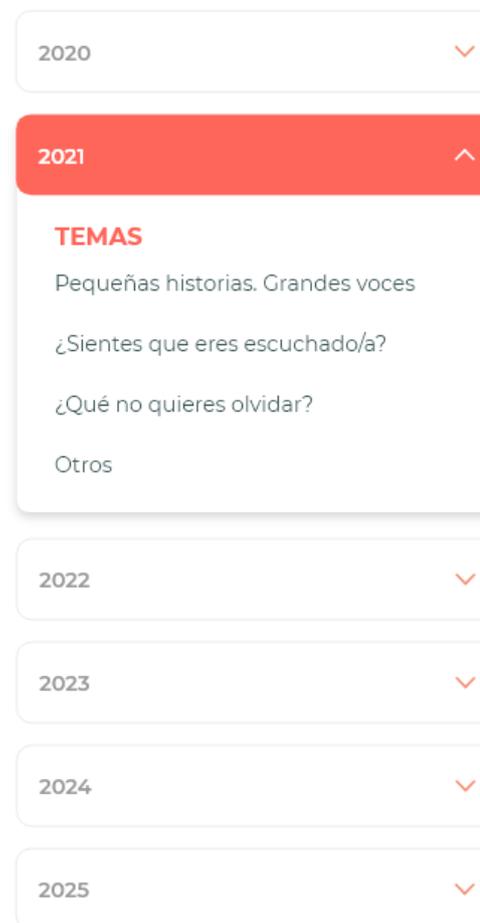
¿Crees que a los/as adultos/as/adultas les interesan conocer tu relato?

MEMORIA DE LA INFANCIA



Memoria de la Infancia es una de las últimas secciones visitables y cierra el ciclo del desarrollo del proyecto. Es un apartado donde los usuarios pueden revisar, según año, las temáticas abordadas y visitar los relatos que articularon niños, niñas y adolescentes.

Respositorio de Relatos



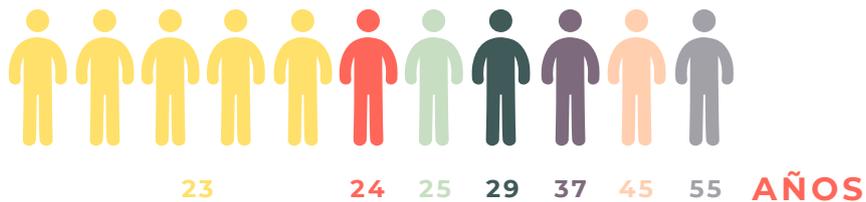
TESTEO

SEGMENTO DE USUARIO: 25- 56 AÑOS

Este testeo está enfocado en calificar la experiencia de uso del sitio web. Para esto se realizó un formulario de Google Forms que invitaba a las personas a realizar 8 tareas dadas de navegación. Estas eran:

1. Dirígete a "Nuestra Historia" e identifica de qué trata el proyecto.
2. Descubre los relatos de niños, niñas y adolescentes. Selecciona uno y léelo.
3. Busca un relato, filtra la edad que te interese conocer y lee un relato.
4. Busca/encuentra el relato ilustrado y léelo, por favor.
5. Dirígete a Mapa de Relatos y revisa los gráficos.
6. Por favor, selecciona Cuenta-me para conocer las bases de cómo participa.
7. Busca la sección Buzón de la Golondrina e identifica de qué trata.
8. Dirígete a "Memoria de la Infancia" y busca las temáticas tratadas en el año 2021. Selecciona una y ve que relatos fueron subidos.

CANTIDAD TOTAL DE PARTICIPANTES = 11



DIFICULTAD EN REALIZAR LA TAREA

Del 1 al 5 ¿qué tanto te dificultó la siguiente tarea?

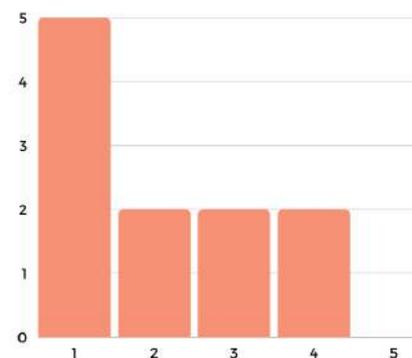
TU HISTORIA VOZ DERECHO

NUESTRA HISTORIA SOBRE EL PROYECTO

"Infancia" proviene del latín 'infans' que significa 'el que no habla'... el/la "sin voz". El término se refiere no sólo a la incapacidad de hablar por la dificultad física que esto implica en los primeros años de vida, previos al desarrollo del lenguaje, sino también a la incapacidad de hablar en público, la que estaría limitada por su condición de niño/a (Casas, 2006).

El proyecto "Cuenta Conmigo" busca que niños, niñas y adolescentes tengan un espacio para participar activamente de la sociedad, por medio de un repositorio de relatos, dando cuenta de aquellos temas que definen sus condiciones de vida, es decir, visibilizar lo que quieren decir niños, niñas y adolescentes. Lo anterior con la finalidad de priorizar y promocionar el derecho universal de la libertad de expresión del infante. Este correspondería, según la Convención de los Derechos del Niño (CDN) el derecho a ser escuchado y tomado en cuenta. Este derecho, entendido como participación, es un principio que atraviesa todos los demás, y que implica la ruptura con las concepciones habituales de la infancia, "del niño sin voz y del adulto como único interprete de sus necesidades para hacer lugar a las voces de los niños y las niñas como expresión válida de sus intereses y opiniones" (IIN, 2010)

1. DIRÍGETE A "NUESTRA HISTORIA" E IDENTIFICA DE QUÉ TRATA EL PROYECTO.



¿QUÉ OPINAS? ¿QUÉ SUGIERES?

"Opino que es bastante informativa respecto a uno de los derechos de l@s niñ@s, cosa que no se maneja comúnmente y es una información bastante importante. Además que la idea que se propone es innovadora como proponer un espacio para la apertura de que piensan y sienten l@s niñ@s."

"Resaltaría partes o elementos para ir tensionando la lectura. Ponte tu, dejaría en negrita algún punto que describa mejor todo el texto."

"Un poco extenso..."

"me parece una muy buena introducción al tema, es un resumen de tu proyecto del cual se entiende que busca romper con la definición de que los niños no tienen opinión, ni voz, me gusta el espacio que estas creando para que los niños se expresen."

DIFICULTAD EN REALIZAR LA TAREA

Del 1 al 5 ¿qué tanto te dificultó la siguiente tarea?

TU HISTORIA VOZ DERECHO

← VOLVER A LOS RELATOS

PEQUEÑAS HISTORIAS. GRANDES VOCES

MI GRAN SUEÑO O META

Creada por Estefani 15 años

Cuéntame una pequeña historia sobre ti.

Desde pequeña me gustó el inglés. Fue un día cuando conocí a una niña, que tenía 5 años, y nos tratamos de comunicar con conocidos de las 2, que hablaban en inglés y español. Desde ese momento amé el inglés y este año 2021 me va súper. Mi gran sueño sería hablar bien y vivir en Inglaterra.

¿Sientes que tus sentimientos y opiniones son tomados en cuenta por los demás? (amigos, padres, familiares, profesores, directivas, etc.)

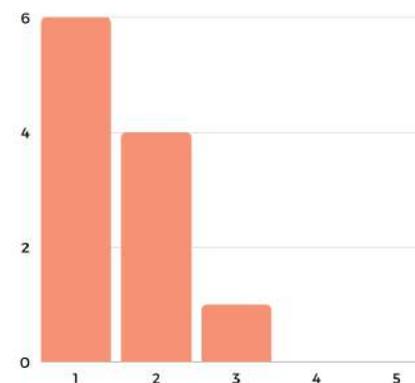
Yo siento que mi opinión algunas veces si lo toman en cuenta.

¿Qué te gustaría que no olvidara tu "yo" adulto sobre ser niño/ niña/ joven en Chile?

A mí no me gustaría olvidar mi esfuerzo en clases y mi esperanza por seguir estudiando, también mi felicidad.

Comuna: La Pintana Publicado en: Julio 2021

2. DESCUBRE LOS RELATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. SELECCIONA UNO Y LÉELO COMPLETO.



¿QUÉ OPINAS? ¿QUÉ SUGIERES?

“Me gustan las historias de los chicos”

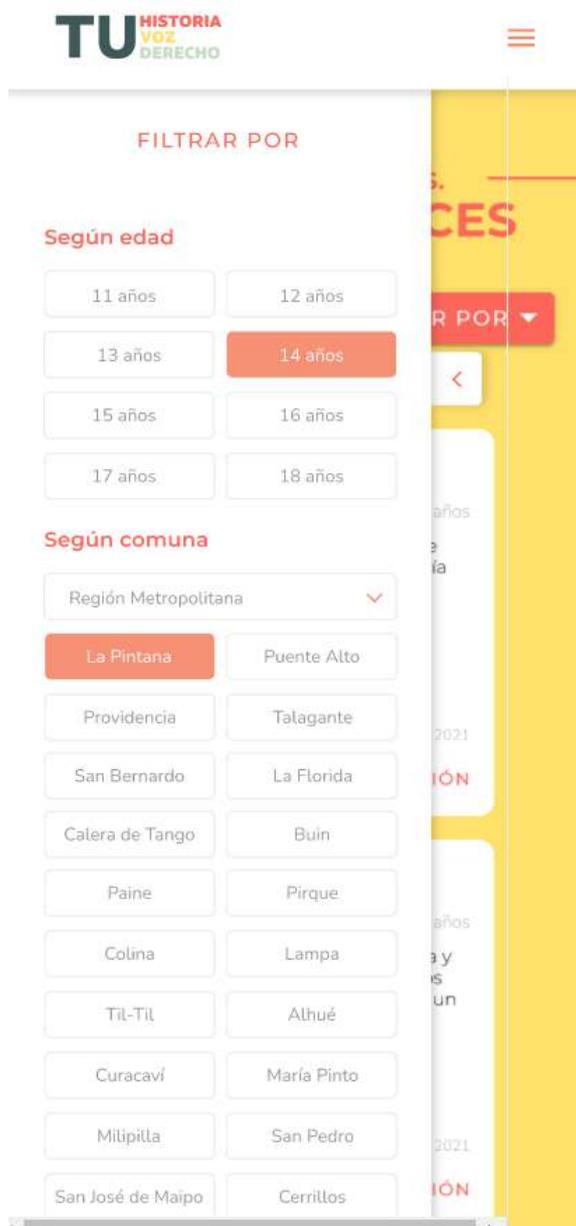
“Me pareció interesante poder conocer aquellos relatos, que a pesar de ser breves transmiten un contenido bastante potente algunos.”

“Es un contenido bastante diferente a lo que uno podría llegar a esperar, puesto que los títulos a veces no concuerdan con el contenido, pero si uno lo analiza detalladamente si concuerda, solo que como adultos solo logramos ver una perspectiva de las cosas y no todas (Leí Bomba)”

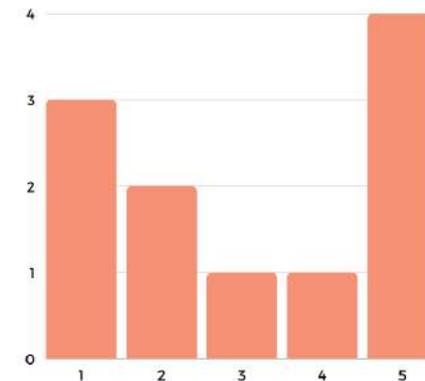
“Lo que me faltó es una opción para devolverme a la pagina que estaba anteriormente, cuando seleccionaba una opción y quería volver a la pagina inicial debía seleccionar en el indice general que se habilita cuando selecciono el icono de 3 rayas y buscarla entre todas las opciones.”

DIFICULTAD EN REALIZAR LA TAREA

Del 1 al 5 ¿qué tanto te dificultó la siguiente tarea?



3. BUSCA UN RELATO, FILTRA LA EDAD QUE TE INTERESE CONOCER Y LEE UN RELATO.



¿QUÉ OPINAS? ¿QUÉ SUGIERES?

“El contenido es bueno pero super complejo el filtrado”

“Cuesta llegar al filtrado”

“Podría haber un botón mas sencillo de localizar como el botón que aparece “ordenar por” podría aparecer el “filtrar por” ”

“El filtrado no se encuentra facil, ademas tiene problemas de usabilidad. (Botones cuestan seleccionar)”

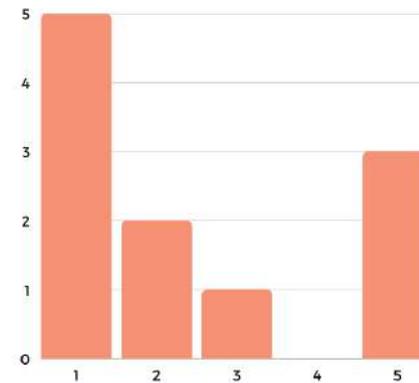
“Me costó identificar el filtro por edad, ya que en la parte de la derecha decía filtrar por.... Pensé que esa flecha a la izquierda era para retroceder.”

DIFICULTAD EN REALIZAR LA TAREA

Del 1 al 5 ¿qué tanto te dificultó la siguiente tarea?



4. BUSCA/ENCUENTRA EL RELATO ILUSTRADO Y LÉELO, POR FAVOR.



¿QUÉ OPINAS? ¿QUÉ SUGIERES?

"Me parece bastante bueno, interactivo también e interesante, creo que el presentarlo con ilustraciones le da aun mas potencia al relato."

"Se ve bakan el contenido, pero nunca logré dar con el."

"Muy bueno y hermoso como ya lo comente antes, le da una escancia del sentimiento que busca transmitir la historia."

DIFICULTAD EN REALIZAR LA TAREA

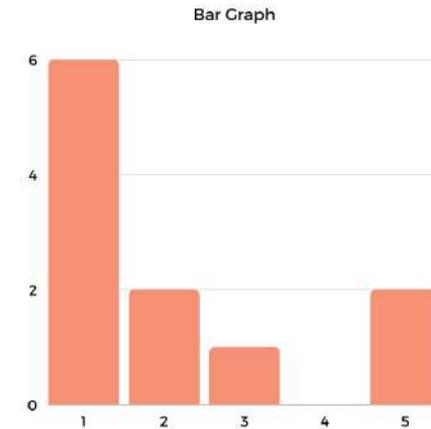
Del 1 al 5 ¿qué tanto te dificultó la siguiente tarea?



Nuestra ave Chincol en su vuelo, va recopilando y analizando los datos que niños, niñas y adolescentes nos van relatando. Estudia las temáticas que se repiten y/o coinciden para presentar los datos obtenidos de su investigación.



5. DIRIGITE A MAPA DE RELATOS Y REVISAR LOS GRÁFICOS.



¿QUÉ OPINAS? ¿QUÉ SUGIERES?

“Esta bien ordenado y se entiende su intención de mostrar un análisis a los relatos que se comparten. Esto podría en un futuro y con mayor cantidad de relatos llevar a un mapeo completo del sentimiento en l@s niñ@s.”

“Es muy lúdico la temática del chincol, y está muy bien segmentada esta parte en la pagina, me encanto el mapa interactivo”

“Cuando se selecciona una de las pestañas para desplegar información, por alguna razón, esta redirecciona la pantalla hacia el inicio de arriba, es medio molesto tener que bajar nuevamente para ver el contenido.”

DIFICULTAD EN REALIZAR LA TAREA

Del 1 al 5 ¿qué tanto te dificultó la siguiente tarea?



¿QUÉ ES?

Es una Convocatoria anual que invita a escribir a niños, niñas y adolescentes entre 10-17 años, sobre temas como sus condiciones de vida, sus necesidades, temores y sentimientos respecto a cómo se perciben a sí mismos, a quiénes los/las rodean y su participación en la sociedad chilena actual.

BASES

[DESCARGAR ARCHIVO](#)

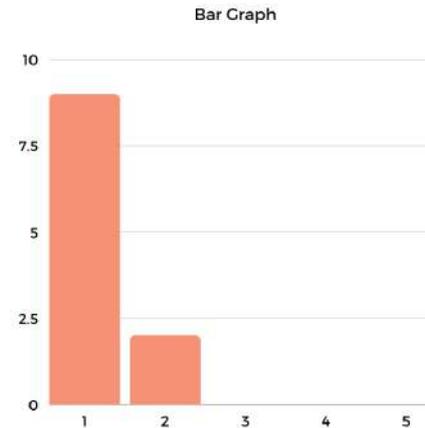
PARTICIPANTES

Niños, niñas y adolescentes entre 10 a 17 años.

PREGUNTAS GUÍAS

- Cuéntame, ¿qué te hace feliz?
- ¿Puedes contarme una situación que recuerdes en la que te hayas sentido muy feliz?
- Y cuéntame, ¿qué te pone triste?, ¿qué te da miedo?
- ¿Sientes que tus sentimientos y opiniones son

6. POR FAVOR, SELECCIONA CUENTA-ME PARA CONOCER LAS BASES DE CÓMO PARTICIPAR



¿QUÉ OPINAS? ¿QUÉ SUGIERES?

- “Esta bien planteado y ordenado en las instrucciones. Aunque podría complicarse las instrucciones quizás para un niñ@ de menor edad.”*
- “Queda muy claro como participar o mandar el relato, además es super buena las preguntas que se les hacen a los niños o adolescentes que le ayuden a realizar el relato”*
- “Esta bien descrito, pero para un niñ@ de 10 años las instrucciones son muy elevadas, lo que probablemente no captara su interés.”*
- “Agrandar mas la letra (no se si se ve tan pequeña porque estoy en computador)”*
- “El formato del texto debería ser en pdf. Ya que el .doc de puede editar”*

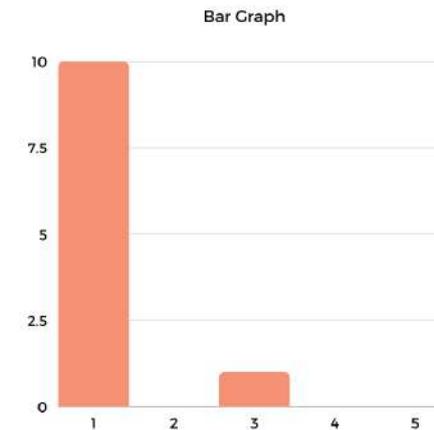
DIFICULTAD EN REALIZAR LA TAREA

Del 1 al 5 ¿qué tanto te dificultó la siguiente tarea?



The screenshot shows a web form with a green background. At the top left is the logo 'TU HISTORIA VOZ DERECHO' and a hamburger menu icon. The main heading is '¿QUIERES CONTAR ALGO? BUZÓN DE LA GOLONDRINA' with an illustration of a bird on a mailbox. Below the heading is a question: '¿Necesitas contar algo? ¿Necesitas expresarte sobre algo que te acaba de ocurrir? ¿Tienes alguna sugerencia o tema que quieras aportar?'. This is followed by the red text '¡TE ESCUCHAMOS!'. At the bottom, there is a text input field labeled 'Nombre/ seudónimo /Anonimato' and another partially visible field labeled 'Nombre Correo que Desea'.

7. BUSCA LA SECCIÓN BUZÓN DE LA GOLONDRINA E IDENTIFICA DE QUÉ TRATA.



¿QUÉ OPINAS? ¿QUÉ SUGIERES?

“Me perdi un poco, no entiendo la diferencia con los relatos. ¿Es más para desahogarse? pero igual piden dibujo.....me perdi jeje. Tambien Siento que en comparación a la convocatoria, es una manera más fácil de mandar las historias”

“Esta perfecto, es una herramienta muy sencilla que cualquier usuario podría completar, permitiendo compartir su experiencia.”

“Fue una de las más fáciles de encontrar ya que se encontraba en el primer menú y el título es claro.”

DIFICULTAD EN REALIZAR LA TAREA

Del 1 al 5 ¿qué tanto te dificultó la siguiente tarea?

TU HISTORIA VOZ DERECHO

MEMORIA DE LA INFANCIA

Respositorio de Relatos

2020

2021

TEMAS

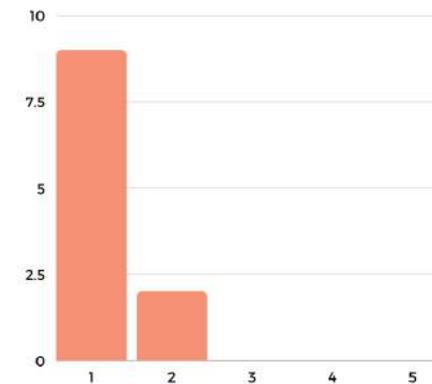
Pequeñas historias. Grandes voces

¿Sientes que eres escuchado/a?

¿Qué no quieres olvidar?

Otros

8. **DÍRIGITE A "MEMORIA DE LA INFANCIA" Y BUSCA LAS TEMÁTICAS TRATADAS EN EL AÑO 2021. SELECCIONA UNA Y VE QUE RELATOS FUERON SUBIDOS.**



¿QUÉ OPINAS? ¿QUÉ SUGIERES?

“Buena idea el de ordenar por las historias las respuestas a las preguntas que se plantean. Además que presentar el gráfico permite visualizar como esta el comportamiento de las respuestas, además de por año.”

“Que es como la parte culmine de la pagina. Formando un concentrado del objetivo de la pagina.”

“Al seleccionar un año existen varios temas, pero no estan diferenciados de ninguna manera, pareciera que solo son uno”

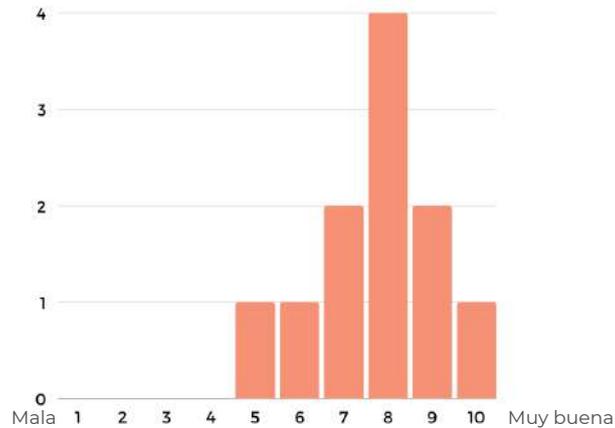
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Como Insight, identificar que este usuario tiene acceso a computador y que es su dispositivo preferencial. Esto dificultaba la lectura de los textos, puesto que la maqueta estaba diseñada para ser visualizada en un dispositivo de teléfono, especialmente Android. El tamaño de la tipografía también es relevante para el usuario, ya que no es amigable con todas las edades y/o compatible con el modo de lectura.

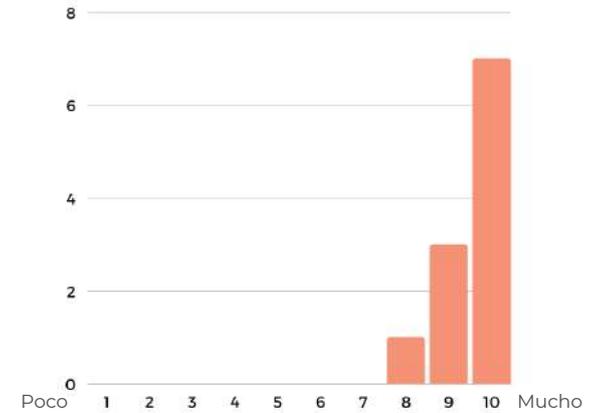
Dos de las ocho tareas tuvieron mayor dificultad en la prueba de usuario. Por lo tanto, esta sección podría ser cambiada en futuro con la finalidad de mejorar su navegación. Los elementos que se modificarían sería el Filtro y la interacción con el relato ilustrado

A modo general, existe una tendencia a calificar la navegación de este prototipo como “mediánamente buena”

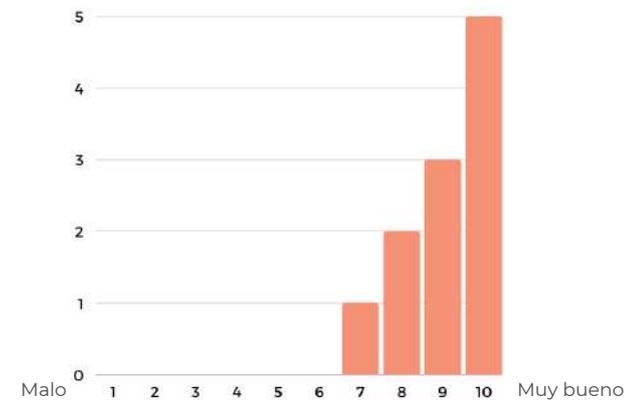
NAVEGACIÓN



¿CÚANTO TE INTERESÓ EL PROYECTO?



¿QUÉ TE PARECIÓ EL CONTENIDO?



SEGMENTO DE USUARIO: 12-15 AÑOS

El contexto de este testeo es que se realizó en modo presencial en la escuela, debido al retorno gradual a clases presenciales del Segundo Semestre del presente año 2021.

Una de las grandes dificultades de esta experiencia fue guiar a 20 niños, niñas y jóvenes a la vez en la navegación del prototipo, sin mencionar que no se contaba con proyector para liderar de mejor manera y por protocolo sanitario no se podían atender dudas de forma personal, acercándose al escritorio.

Más fue posible aplicar, de forma más acotada, pues se contaba con solo 45 min de clases, el mismo formulario impreso con tareas dadas. En la práctica el tiempo jugó en contra para que todos y todas alcanzar a contestar el cuestionario, por eso se decidió hacer una revisión rápida de navegación y contestar unas preguntas de Generalidades.

¿QUÉ NOS TIENEN QUE DECIR RESPECTO A SU EXPERIENCIA DE USO?

Antonia, 13 años

“Pues me encantó por muchas cosas [...] es verdad que no somos muy escuchados y tendrían que tenernos en cuenta”

¿QUÉ TE PARECIÓ LA NAVEGACIÓN?



Katherine, 13 años

“Debería ser más llamativa porque igual lo encontré aburrido y la página es algo lenta”

¿QUÉ TE PARECIÓ LA NAVEGACIÓN?



Dafne, 13 años

“No cambiaría nada por qué me gustó”

¿QUÉ TE PARECIÓ LA NAVEGACIÓN?



Benjamín, 13 años

“Es interesante (el contenido) [...] debería ser más fácil encontrar las páginas”

¿QUÉ TE PARECIÓ LA NAVEGACIÓN?



Fernanda, 15 años

“Está bien, ya que motiva a los niños y los ayuda, y bacan que hablen de ese tema ya que igual es importante y está bonito”

¿QUÉ TE PARECIÓ LA NAVEGACIÓN?



Alonso, 13 años

“(El proyecto) es bueno para que los demás se sientan escuchados”

¿QUÉ TE PARECIÓ LA NAVEGACIÓN?



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Nicolás, 14 años

"Encontré que el contenido explica bien todo"

¿QUÉ TE PARECIÓ LA NAVEGACIÓN?



Benjamín, 13 años

"Es bueno y puedes desahogarte o decir lo que sientes"

¿QUÉ TE PARECIÓ LA NAVEGACIÓN?



Javiera, 13 años

"Está bien, porque les sirve a las personas que no pueden desahogarse"

¿QUÉ TE PARECIÓ LA NAVEGACIÓN?



La tendencia fue a una navegación agradable, salvo que por la cantidad de participantes en el testeo la maquetación de la página sufrió caídas y lentitud a la hora de cargar.

La mayoría entendió la directriz/ la base del proyecto y afirma que les "gusto" tanto el contenido como la plataforma en sí misma.

PROYECCIONES

Para continuar con el proyecto es necesario seguir ciertas indicaciones de los usuarios dados en el proceso de Testeo.

Se piensa en desarrollar la plataforma tanto para celular, como para el computador, aún sabiendo que el dispositivo más usado es el celular, con el objetivo de abarcar el mayor público posible.

También fomentar el proyecto mediante redes sociales como podrían ser Instagram, Twitter, Facebook, con la finalidad de que llegue a toda la infancia del país. Pensando en dar la posibilidad a niños, niñas y adolescentes de expresarse sobre temáticas de sus respectivas localidades.

Belén Educa, mediante profesor Federico se podría ofrecer el proyecto para implementarlo, de forma inicial en los recintos escolares que manejan, para luego hacer la conexión con Municipios para ir ampliando la difusión de la plataforma y su uso.



MODELO CANVAS



ALIADOS CLAVE



Como ya se ha reiterado Belén Educa es el principal aliado para el Pasado Desarrollo de este proyecto y el futuro. La Fundación podría ser el nexo entre instituciones más grandes como las Cooperaciones Municipales de Puente Alto, La Pintana y/ comunas cercanas. Para que el proeyexto vaya escalando hasta el Ministerio de Educación o el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. También se podría reiterar el contacto con Penta UC para hacer soporte al proyecto.



CONCLUSIONES

Desarrollar este proyecto y poner un pequeño grupo de usuarios a testear la maqueta de Tu historia, tu voz tu derecho, deja en evidencia el interés renovado de jóvenes y adultos mayor de escuchar los discursos que niños, niñas y adolescentes puedan compartirnos.

Destaco la experiencia de trabajar en la modalidad escolar online con jóvenes de entre 13- 14 años, puesto que reflejó la dificultad de generar cierto nivel de intimidad entre el profesor/profesora, incluso, entre los mismos pares, para la apertura al diálogo. Algo que me llamó la atención de la pequeña actividad con los estudiantes es el movimiento que llamaré “rebaño”. Cuando una estudiante logra encontrar el momento y el espacio para compartir relatos personales, los demás comienzan a sentirse seguros y a participar gradualmente.

En este sentido, creo que este proyecto cimienta una base para que, en un futuro desarrollo, niños, niñas y adolescentes puedan compartir tanto experiencias personales, como familiares, estudiantiles, sociales y políticas.

Otro punto que remarco es la diferencia de la capacidad de expresarse entre niños, niñas y adolescentes de la misma edad y misma comunidad. Mientras unos crean relatos introspectivos, otros pareciesen más superficiales. En ambos casos, considero es válido su relato pues puede que no se esté de humor para contar una historia o no haya nada que contar.

REFERENCIAS

- Agamben, G. (2001). *Infancia e historia*. Nombres, (5).
- ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. 2017. Sustainable Development Goals Table.. Disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/Issues/MDGs/Post2015/SDG_HR_Table.pdf Acceso en: 8 mar. 2019.
- Ariès, P. (1987). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*.
- Bruner, J., & Haste, H. (1990). La elaboración del sentido: la construcción del mundo por el niño.
- Carlson, B. A. (2000). ¿Qué nos enseñan las escuelas sobre la educación de los niños pobres en Chile?. *Revista de la CEPAL*.
- CASAS, F. (1992): Las representaciones sociales de las necesidades de niños y niñas, y su calidad de vida. *Anuario de Psicología*, 53, 27-45.
- Casas, F. (2006). Infancia y representaciones sociales. *Política Y Sociedad*, 43(1), 27 - 42. Recuperado a partir de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0606130027A>
- (CIDH) Corte Interamericana de Derechos Humanos, 1999, "Niños de la Calle" (Villagrán Morales y otros) Vs. Guatemala. https://www.corteidh.or.cr/corteidh/docs/casos/articulos/seriec_63_esp.pdf
- CIPER Chile, Sepúlveda, N. S., & Guzmán, J. A. G. (2019, 2 julio). El brutal informe de la PDI sobre abusos en el Sename que permaneció oculto desde diciembre – CIPER Chile. Recuperado 12 de octubre de 2020, de <https://www.ciperchile.cl/2019/07/02/el-brutal-informe-de-la-pdi-sobre-abusos-en-el-sename-que-permanecio-oculto-desde-diciembre/>
- Contreras, C. y Pérez, A. (2011). Participación invisible: niñez y prácticas participativas emergentes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2 (9), 811-825
- Durán, M. (2015). El concepto de infancia de Walter Kohan en el marco de la invención de una escuela popular. *childhood & philosophy*, 11(21), 163-186.
- Freites Barros, Luisa Mercedes. (2008). La convención internacional sobre los derechos del niño: Apuntes básicos. *Educere*, 12(42), 431-437. Recuperado en 20 de agosto de 2021, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102008000300002&lng=es&tlng=es.
- Fundación para la Confianza. (2021, junio). Muertes bajo custodia. <https://www.paralaconfianza.org/wp-content/uploads/2021/05/Informe.pdf>
- Gallegos Fuentes, Marcelo, Jarpa Arriagada, Carmen G, & Opazo Vega, Dámaris. (2018). Derechos del niño y sistemas residenciales en Chile: Representaciones sociales de adultos cuidadores. *Psicoperspectivas*, 17(2), 7-18. Epub 15 de julio de 2018. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue2-fulltext-1184>
- García Méndez, E. (1998). La legislación de menores en América Latina: una doctrina en situación irregular. *Cuadernos de Derecho del Niño y del Adolescente*, 2.
- Giberti, E. (1997). La niñez y el hacer política. En E. Giberti (Comp.), *Políticas y niñez* (pp.23-113). Buenos Aires: Losada.
- Giorgi, V., & Albernaz, L. (2010). La participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas. Montevideo: Organización de los Estados Americanos.
- Herreros, M. (2012). El uso educativo de los relatos digitales personales como herramienta para pensar el Yo (Self). *Digital Education Review*, 68-79.
- Jadue, G. (2003). Transformaciones familiares en Chile: riesgo creciente para el desarrollo emocional, psicosocial y la educación de los hijos. *Estudios Pedagógicos*, 29, 115-126.
- KOHAN, Walter (2004). *Infancia entre educación y filosofía*. Barcelona: Laertes
- La Tercera. (2020, 11 febrero). El 86% de los niños en Chile tiene celular propio y el 96% usa YouTube. <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/el-86-de-los-ninos-en-chile-tiene-celular-propio/1001402/>
- Londoño-Monroy, G. (2012). Aprendiendo en el aula: contando y haciendo relatos digitales personales. *Digital Education Review*, 22, 19-39.
- Mendoza García, J. (2004). Las formas del recuerdo. La memoria narrativa. *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social*, (6), 153-168.
- Miranda, Jenniffer, Cortés, Catalina, & Vera, Juan. (2017). Infancia, palabra y silencio: Aproximación desde una perspectiva constructivista. *Psicoperspectivas*, 16(1), 91-104. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue1-fulltext-816>
- Muñoz, Carlos, Vásquez, Nelson, & Sánchez, María. (2013). How Democracy and Human Rights are Perceived by Students at the End of their Elementary Education: A Study from the History Teaching End. *Psicoperspectivas*, 12(1), 97-117. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol12-Issue1-fulltext-230>
- Narodowski, Mariano. *Infancia y poder. La conformación de la pedagogía moderna*, Aique, Buenos Aires, 1994.
- National Storytelling Network. (s. f.). What Is Storytelling? Recuperado 31 de agosto de 2020, de <https://storynet.org/what-is-storytelling/>
- Nogueira A., Humberto. (2017). La protección convencional de los Derechos de los Niños y los estándares de la Corte IDH sobre medidas especiales de protección por parte de los Estados Partes respecto de los niños, como fundamento para asegurar constitucionalmente los Derechos de los Niños y Adolescentes. *Ius et Praxis*, 23(2), 415-462. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122017000200415>
- Pascual, I. R. (2000). ¿ Sociología de la Infancia? Aproximaciones a un campo de estudio difuso. *Revista Internacional de Sociología*, 58(26), 99-124.
- Razeto, Alicia. (2016). El involucramiento de las familias en la educación de los niños: Cuatro reflexiones para fortalecer la relación entre familias y escuelas. *Páginas de Educación*, 9(2), 184-201. Recuperado en 02 de junio de 2021, de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682016000200007
- Riquelme Tapia, P. y Troncoso Fazio, C. (2017). Vulneración de los derechos del niño en Centros del SENAME : la inviabilidad de la reinserción social. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/144854>
- Rodríguez, I. (2000). Sociología de la infancia: Aproximaciones a un campo de estudio difuso. *Revista Internacional de Sociología*(26), 99-124.
- Rodríguez Illera, J.L & Londoño, G. (2009) Los relatos digitales y su interés educativo. In *Educação, formação & Tecnologias*; vol.2 (1); pp 5-18; Maio de 2009, disponible en <http://eft.educom.pt>.

Rosales Statkus, S. E., & Roig-Vila, R. (2017). El relato digital (digital storytelling) como elemento narrativo en el ámbito educativo.

Rosenthal Tolisano, S. (2009). How-to-guide: digital Storytelling, Tools for Educators.

Sugiyama, M. S., & Mendoza, M. (2018). Las narraciones orales como una forma de enseñanza en sociedades cazadoras-recolectoras. *Folia Histórica del Nordeste*, (32), 35-55.

Tele 13. (2018, 17 mayo). Subtel: el 87,4% de los hogares en Chile tiene acceso a Internet. [tele13.cl. https://www.t13.cl/noticia/nacional/el-874-hogares-chile-tiene-acceso-internet](https://www.t13.cl/noticia/nacional/el-874-hogares-chile-tiene-acceso-internet)

<https://www.facebook.com/teletrece>.+<https://www.t13.cl/noticia/nacional/el-874-hogares-chile-tiene-acceso-internet>

UNICEF. (s. f.). Los niños, niñas y adolescentes tienen derechos. Recuperado 5 de julio de 2021, de <https://www.unicef.org/chile/los-ni%C3%B1os-y-adolescentes-tienen-derechos>

UNICEF. (2017). Constitución Política e Infancia. https://www.unicef.org/chile/media/1381/file/constitucion_politica_e_infancia.pdf

Venegas Sepúlveda, P. A. (2010). Autonomía progresiva: el niño como sujeto de derechos.

Vergara, Ana, Peña, Mónica, Chávez, Paulina, & Vergara, Enrique. (2015). Los niños como sujetos sociales: El aporte de los Nuevos Estudios Sociales de la infancia y el Análisis Crítico del Discurso. *Psicoperspectivas*, 14(1), 55-65. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol14-Issue1-fulltext-544>

TU HISTORIA
VOZ
DERECHO

